

CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA

ACTA NRO. 025-SO-2021

30 DE JUNIO DE 2021

En la ciudad de Macas, a los treinta días del mes de junio del dos mil veinte y uno, siendo las diez horas, de manera presencial, con la presencia del señor Franklin Galarza Guzmán, Alcalde del Cantón Morona, las señoras y señores concejales que integran el Concejo Municipal, actúa como secretaria el Abg. Carlos Seminario Chalco, se da inicio a la sesión Ordinaria, con la intervención del **SEÑOR ALCALDE**: saluda y pide se de lectura a la convocatoria.- CONVOCATORIA. Se convoca a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del Cantón Morona, para el día miércoles 30 de junio de 2021 a las 10H00 en el Salón de la Ciudad del Gobierno Municipal del Cantón Morona, para tratar el siguiente orden del día: PRIMERO: Constatación del quórum.- SEGUNDO: Instalación de la sesión.- TERCERO: aprobación del orden del día.- CUARTO: Lectura y aprobación del Acta Nro. 024-SO-2021, de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del Cantón Morona de fecha 23 de junio de 2021.- QUINTO: Conocimiento, análisis y aprobación de la Ordenanza que Regula la Creación y Funcionamiento de "La Empresa Pública Morona Construye su Desarrollo, Morona-EP".- SEXTO: Conocimiento de LA TERCERA REFORMA DE TRASPASOS DE CRÉDITOS, AL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA, DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2021.- SÉPTIMO: Conocimiento, análisis y aprobación del TRÁMITE DE SUBDIVISIÓN - VICUÑA MOSCOSO ZOILA ROSA, predio ubicado en la Parroquia General Proaño, con un área total de 1778.76 m², CON CLAVE CATASTRAL N. 1401531201004004.- OCTAVO: Conocimiento, análisis y aprobación del TRÁMITE DE PARCELACIÓN AGRÍCOLA – ESPEJO CAJAMARCA LAURA BEATRIZ, predio ubicado en la Parroquia San Isidro, con un área total de 158500.00 m², CON CLAVE CATASTRAL N. 140153900190010.- NOVENO: Conocimiento, análisis y aprobación del TRÁMITE DE PARCELACIÓN AGRÍCOLA – CHUQUI RIVADENEIRA LESLIE SILVANA lote 8, predio ubicado en la Parroquia General Proaño - DOMONO, con un área total de 57465.35 m², CON CLAVE CATASTRAL N. 140153510151635.- DÉCIMO: Conocimiento, análisis y aprobación del TRÁMITE DE PARCELACIÓN AGRÍCOLA – CHUQUI RIVADENEIRA LESLIE SILVANA lote 7, predio ubicado en la Parroquia General Proaño - DOMONO, con un área total de 48761.44 m², CON CLAVE CATASTRAL N. 140153510151634.- UNDÉCIMO: Conocimiento, análisis y aprobación del TRÁMITE DE UNIFICACIÓN DE LOTES – VIZÑHAY UYUGUARI MARIA CELIA MARTHA, predio ubicado en la Parroquia MACAS – VALLE DEL UPANO, con un área total de 282.45 m², CON CLAVES CATASTRALES N. 1401500702011043, 1401500702011044 y 1401500702011048.- DUODÉCIMO: Conocimiento, análisis y aprobación del TRÁMITE DE SUBDIVISIÓN – TENE CARDENAS RICHARD J AVIER, lote 16-A, predio ubicado en la Parroquia MACAS- REMIGIO MADERO, con un área total de 63484.21 m², CON CLAVE CATASTRAL N. 1401500604009013.- DÉCIMO TERCERO: Conocimiento, análisis y aprobación del

1 TRÁMITE DE RECTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL Nro. 0150-2021
2 de fecha 19 de mayo de 202.- DÉCIMO CUARTO: Conocimiento, análisis y aprobación
3 del TRÁMITE DE TITULACIÓN COMO COMPRA – VENTA Y FORMALIZACIÓN DE
4 ESCRITURAS PÚBLICAS – GUERREO OLIVO ISIDORO.- DÉCIMO QUINTO:
5 Clausura.- **SEÑOR ALCALDE:** Siguiente punto del punto del orden del día.- **SEÑOR**
6 **SECRETARIO: Primero,** CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM: Se encuentran presentes
7 en esta sesión el señor concejal Licenciado Braulio Jaramillo Zabala, el concejal
8 Licenciado Andrés Noguera Flores, la Concejala Licenciada Raquel Tovar Pichama, la
9 Vicealcaldesa Nadia Sensú Tunki, el concejal Federico Tseremp Ayui y con su
10 presencia señor Alcalde Franklin Galarza Guzmán; por lo tanto contamos con el
11 quórum reglamentario para dar inicio a esta sesión.- **SEÑOR ALCALDE:** siguiente
12 punto del orden del día señor secretario.- **Segundo:** INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.-
13 **SEÑOR ALCALDE:** Con un saludo a la señora vicealcaldesa, a la señora concejala,
14 señores concejales, los señores comunicadores, a los compañeros funcionarios del
15 gobierno municipal, a usted señor secretario quiero empezar esta reunión, esta sesión
16 ordinaria de concejo; invitándoles a debatir los temas que hoy vamos a tratarlos y que
17 al final de la jornada podamos sacar importantes conclusiones en beneficio de la
18 ciudad y del cantón; con estas palabras doy por instalada la presente Sesión Ordinaria
19 de Concejo siguiente punto del orden del día señor secretario.- **SEÑOR SECRETARIO:**
20 **Tercero:** aprobación del orden del día.- **SEÑOR ALCALDE:** en consideración de
21 ustedes señores Concejales el presente punto del orden del día.- **CONCEJAL LIC.**
22 **ANDRÉS NOGUERA:** Señor alcalde como saludo cordial a su autoridad a mi
23 compañera vicealcaldesa Nadia compañera Raquel compañeros Braulio Federico,
24 señor secretario, señores directores, estimado Don William que siempre nos
25 acompaña en las sesiones de concejo señor alcalde si es que los compañeros
26 concejales no tiene ninguna observación de ingreso de algún punto dentro del orden
27 del día planteó la moción de que se apruebe el orden del día propuesto. **SEÑOR**
28 **ALCALDE:** en consideración de ustedes señores Concejales.- **CONCEJAL LIC.**
29 **BRAULIO JARAMILLO:** señor alcalde el saludo cordial a los compañeros concejales
30 medios de comunicación a los señores directores y técnicos de la institución, pues en
31 este punto señor alcalde solicitó de que con su autorización se de lectura al artículo
32 43 de la ordenanza que regula las sesiones de consejo para que de esta manera el
33 señor doctor secretario de concejo municipal nos corrobore si es que contamos con
34 todos los documentos de respaldo para tratar el punto número cinco conocimiento
35 análisis y aprobación de la ordenanza que regula la creación y funcionamiento de la
36 empresa pública Morona construye su desarrollo Morona EP es mi pedido señor
37 alcalde considerando de que estamos precisamente en el punto de la aprobación del
38 orden del día. **SEÑOR ALCALDE:** con el mayor de los gustos señor secretario de
39 lectura.- **SEÑOR SECRETARIO:** Artículo 43 De la convocatoria, las sesiones
40 ordinarias y extraordinarias serán convocadas por el ejecutivo municipal con por lo
41 menos 48 horas y 24 horas de anticipación respectivamente en la convocatoria
42 constará el orden del día y se agregarán los informes o dictámenes de la comisión
43 informes técnicos y jurídicos el acta de la sesión y todos los documentos de soporte

1 de las decisiones municipales a fin de inteligencia a sus integrantes sobre los asuntos
2 a resolver esta convocatoria también se entregará al procurador síndico y directores
3 departamentales con todos los documentos habilitantes, para que tenga validez los
4 actos decisorios del Concejo serán convocados todos sus integrantes caso contrario
5 sus decisiones carecerán de validez jurídica; respecto de esto también señor alcalde
6 existe una reforma a la ordenanza, ahí se agrega al artículo que se ha solicitado se
7 de lectura el siguiente artículo innumerado, para las sesiones del Consejo en pleno
8 los directores departamentales están obligados a asistir y participar en ellas y prestar
9 el debido asesoramiento en las sesiones del pleno del Consejo en caso de ausencia
10 deberá presentar las debidas justificaciones y designar a un delegado de no hacerlo
11 se le notificará al director de gestión de talento humano quien procederá con las
12 respectivas acciones administrativas, el o la secretaria general llevará el registro de
13 asistencia de los directores departamentales de sus delegados, **CONCEJAL LIC.**
14 **BRAULIO JARAMILLO:** De pronto compañeros concejales yo no encuentro en los
15 documentos que reposan en el sistema quipux, y pues, sí me gustaría de que
16 tengamos la documentación: el informe de la comisión de legislación y fiscalización
17 que la preside el señor concejal Federico Tseremp y sus vocales concejal Andrés
18 Noguera y la señora vicealcaldesa Nadia Sensus, considerando de que pues es muy
19 oportuno como dice la misma ordenanza que deberán tener todos los dictámenes de
20 las comisiones, informes técnicos y jurídicos, el acta de la sesión en la que se haya
21 topado está proyecto de ordenanza; por lo tanto. estimado doctor pues si usted me
22 corrobora de que toda esta documentación que yo le estoy manifestando cómo está,
23 allá dentro del informe correspondiente como dice la ordenanza, pues no habría
24 ningún inconveniente pero si no al no tener esta documentación pues solicitó que, por
25 qué no sé inserto esta documentación, por lo tanto pues los compañeros concejales
26 en este caso al presidente de la comisión de legislación deberá pues tener
27 conocimiento al respecto, Este es mi pedido gracias señor alcalde.- **SEÑOR**
28 **ALCALDE:** La palabra nuevamente el concejal Andrés Noguera.- **CONCEJAL**
29 **LIC. ANDRÉS NOGUERA:** Señor alcalde cuento con la documentación que reposa
30 en la computadora de nuestra señora secretaria; en todo caso si se podría dar un
31 receso de 5 minutos para hacer la entrega, para sacar las copias y entregarlas a los
32 compañeros concejales, es del acta de la sesión de legislación fiscalización en donde
33 se trató este punto.- **SEÑOR ALCALDE:** Bueno mientras se obtiene la documentación
34 vamos a seguir avanzando; Yo entiendo la preocupación del señor concejal Braulio
35 Jaramillo de que se cuente con los documentos necesarios pero más allá de aquello
36 que se cumplan los procedimientos de este tema del plan de vivienda o de las
37 viviendas que planteamos construir en el cantón Morona hemos venido hablando
38 bastante tiempo y yo les invito señores concejales y alcaldesa a formar parte de este
39 proyecto. Esto no es un proyecto del alcalde y los directores, es un proyecto del
40 municipio de la institución, de la ciudad y del cantón y les invitó en lugar de ver los
41 contratiempos, los problemas, enfocamos en la solución de este tema hemos
42 conversado particularmente con el concejal Federico Tseremp presidente de la
43 comisión, con el mayor respeto hemos solicitado que se lleve a cabo dentro de los 60

días cómo determina también la ordenanza; señores concejales que se trate un proyecto de ordenanza han transcurrido más de 60 días, es por ello que como alcalde se debe considera esta necesidad de incluir en el orden del día hoy, está puesto para debatir y si ustedes tienen a bien aprobamos el orden del día lo debatimos de su debido momento aportamos de manera significativa todos los integrantes de este consejo y al final tomamos una resolución ustedes conocen también que para que se ponga en marcha esta ordenanza tiene que ser debatida y aprobada en dos instancias como lo hemos hecho de manera regular Así que yo a pelo más bien aquí en el punto pertinente revisemos los documentos que tenemos lo que hace falta pero que formemos parte de la solución si hay algo que corregir habrá que corregir este es una empresa pública municipal que le dará la viabilidad que firmará los convenios necesarios con el mismo gobierno con el MIDUVI y con empresas públicas o privadas para darle la viabilidad sin embargo yo quisiera en su momento dar más detalles del alcance del proyecto. Ha pedido la palabra el concejal Federico Tseremp, adelante.-

CONCEJAL PROF. FEDERICO TSEREMP: Gracias señor alcalde por permitirme hacer uso de palabras saludando a su autoridad mis compañeros concejales mi compañera vicealcaldesa, pues, a las autoridades, sin más antes de que se apruebe este orden del día, solamente quiero también corroborar con el criterio que ustedes haga analizando, saber que en las actas donde nosotros hemos socializado lo tenemos, eso no hay duda alguna sin embargo esos trámites esos procesos estaban faltando para que dar continuidad a las aclaraciones o ir deliberando en el debate y este proyecto en sí por situaciones de pandemia todas esas cuestiones también se fueron justificando y extendiéndose las fechas que no pudimos terminar con la socialización claro si bien es cierto señor alcalde está en su potestad de ver cumplir de cumplir la ordenanza como dice si son 60 días en su atribución lo puede hacer y efectivamente creo que usted solamente lo pedido que hace el compañero concejal está en su derecho tiene que ver argumentos legales, por referirme en algo señor alcalde yo nunca lo había visto el anexo 1 y ahorita lo veo en el anexo 1, que hay predios que se van a ser puestos a nombre de la empresa para poder nosotros revisar como empresa que ejecuten dicha obra que a posterior un proyecto y eso para mí viene ser algo nuevo y cuando fue la última socialización lo hicieron señor alcalde y no me voy a dejar mentir el arquitecto Tomás Piedra hacía énfasis a la pregunta dónde están los las áreas verdes se van a topar de los barrios efectivamente se había mencionado yo no hice uso de palabras en esa reunión via zoom, sin embargo dijo que todavía no tenían previsto los predios y hoy en el anexo 1 lo veo en detalle aquí están los terrenos que se van a poner en marcha dicho proyecto pero sin embargo señor alcalde y aquí estamos para debatirlo y si debe de ser el caso de aprobar y toma decisiones de esa manera efectivamente yo en mi caso en el primer debate de la socialización que hicimos lo tenemos documentalmente aquí el primer qué te dio pero quedó en continuar la socialización y eso porque ustedes cumplieron de haber pasado lo de las fechas que indica dentro del ordenanza esto sería como para mí una sorpresa que está en anexo 1 en detalle lo veo los predios que nunca lo indicaron dentro de la socialización pero todo caso el pronunciamiento árabe quiero meter consejo en eso

1 es muy respetuoso y el alcalde Gracias creo que se han complementado los
2 documentos aquí están las actas que dentro de la comisión lo habíamos llevado y en
3 esa acta dice Vamos a continuar haciendo la socialización pero no se dio cumplimiento
4 en eso reconozco señor alcalde y compañeros debido que también los contratiempos
5 que tuvimos se fueron alargándose Gracias señor alcalde por permitirme hacer uso
6 de palabra. **SEÑOR ALCALDE:** bien, para seguir avanzando quiero manifestar que
7 este es un proyecto importante que generar empleo y la oportunidad de tener vivienda
8 aquellas familias que no tienen vivienda yo para que no quede suelto y poder avanzar,
9 quiero decirles no es solamente que haya un anexo yo voy a disponer al director de
10 planificación que hagamos la visita con todos los señores concejales con la señora
11 vicealcaldesa para conocer los terrenos en el sitio y reconociendo el estatus, la
12 caracterización, la conceptualización de dichos predios y la viabilidad para que sean
13 considerados, viabilidad técnica, viabilidad jurídica, viabilidad ambiental etcétera
14 puedan ser considerados para este propuesto por ellos llegará en su debido momento
15 la señora concejala Raquel Tovar ha pedido la palabra le escuchamos por favor.-
16 **CONCEJALA LIC. RAQUEL TOVAR PICHAMA:** Gracias señor alcalde muy buenos
17 días a su dignidad compañeros concejales compañera vicealcaldesa señores
18 directores, señor alcalde en vista de que estamos en este punto del orden del día
19 quisiera yo también hacer mi manifestación cierto es que posiblemente en el quipux
20 no estaba la documentación pero teníamos conocimiento que el compañero Federico
21 Tseremp como presidente de la comisión de legislación y presupuesto ya sesionó, en
22 este informe presentado existen recomendaciones existen observaciones incluso
23 señor alcalde, yo quiero manifestarme, muchas de las veces hemos tenido varios
24 conflictos hemos debatido en varias ocasiones ya de que no se está cumpliendo el
25 término de participación ciudadana en vista de que nosotros contamos con una
26 ordenanza, Señor alcalde, yo en este momento hago un llamado a todos nosotros de
27 que en vista que posiblemente esta ordenanza está respaldando un proyecto que
28 tendrá muchos beneficios para la ciudadanía va a tener muchos factores en el cual se
29 va a ir subsanando, pero debemos tratarlo con mucha responsabilidad por ello señor
30 alcalde yo me atrevo a manifestarme de que como le indicó Federico, prácticamente
31 esta ordenanza ya viene con anexos e incluso a qué predios o áreas verdes de ciertos
32 barrios van a ser utilizados para constituir este proyecto mediante esta ordenanza,
33 estuvieron también presentes los moradores y la presidenta del barrio Sangay, el cual
34 supieron manifestar que los predios verdes, las áreas verdes que ellos tienen dentro
35 de su barrio ellos destinaron para obviamente garantizar el buen vivir de la ciudadanía
36 que está inmersa dentro de ese barrio que es una cancha una área recreativa para
37 los niños para los jóvenes para el uso de todos sus moradores, en el cual, al ser un
38 área verde señor alcalde se consolide, indican que nosotros como municipio no
39 podríamos hacer uso de aquello no pero señor alcalde yo quiero manifestar conozco
40 muy bien que hemos tenido muchas adversidades tal vez esta ordenanza respalda un
41 proyecto con muchos beneficios para la ciudadanía; muy bien señor alcalde,
42 trabajemos busquemos alternativas para brindar soluciones y que este proyecto se
43 canalice una buena forma y de una forma muy oportuna para dar para poder dar rumbo

1 a esta acción señor alcalde en este momento si es posible me pueda asesorar el
2 secretario general o la procuradora síndica del municipio, antes de aprobar el punto
3 del orden del día, quisiera yo manifestar y alzar una moción donde el cual se indique
4 que dentro del orden del día se elimine este punto de conocimiento análisis y
5 aprobación de la ordenanza que regula la creación y funcionamiento de la Empresa
6 Pública Morona Construye su desarrollo, Morona-EP y podamos tratar según según
7 el informe presentado por la comisión de legislación y fiscalización y se subsane todos
8 todas las recomendaciones que se brinda en este informe, gracias señor alcalde.-
9 **SEÑOR ALCALDE:** Como alcalde yo tengo la atribución de incluir los puntos dentro
10 del orden del día, ya nos ha dado más de las onces y ni siquiera hemos aprobado el
11 orden del día y estamos entrando en el debate del tema y mire cuántos minutos nos
12 vamos yo les invito más bien es aprobar el orden del día y ahí lo tratamos,
13 deliberamos, debatimos y al final tomamos una resolución pero el derecho que a mí
14 me asiste como alcalde a poder incluir en el orden del día me ha permitido hacerlo de
15 esta forma, así que ser secretario solicitó la aclaración a la señora concejala que está
16 en todo su derecho y además de lo puesto en los argumentos si es que hago falta
17 señora concejal así algo está demás, lo vamos a debatir en el punto del orden del día
18 porque con aprobar el orden del día no está aprobado el punto.- **SEÑOR**
19 **SECRETARIO:** A efectos de poder llevar en debida forma de la sesión ordinaria en la
20 que nos encontramos al inicio el señor concejal Braulio Jaramillo solicitó que se haga
21 una lectura de la convocatoria y se solicitó se certifique por parte de esta secretaría
22 general sí se cuenta con los informes, situación que está por demás toda vez que el
23 artículo 70 de la ordenanza que regula el funcionamiento de las sesiones de consejo
24 establece como facultad y como una protesta suya señor alcalde que en el caso de
25 transcurridos 60 días si la comisión no se pronuncia usted puede presentar para que
26 sea el seno del concejo y al pleno del concejo quién conozca análisis y apruebe en
27 este caso en primer debate lo que resulta entonces irrelevante informes, no ha faltado
28 envío de documentación por parte de la secretaría general se ha enviado la
29 documentación en debida forma dentro de esto consta justamente el uniforme del
30 arquitecto Patricio Quezada director de planificación en el que justamente hace
31 mención a que no existido informe de la comisión de legislación; luego, respecto de la
32 consulta realizada por la licenciada Raquel Tovar, el artículo 40 de la ordenanza que
33 regula las sesiones del Concejo establece que justamente el alcalde o el ejecutivo
34 municipal plantea una propuesta de orden del día el cual puede ser debatido aquí, lo
35 que sí no se puede es eliminar una vez que haya sido aprobado el orden del día, no
36 se puede eliminar ningún punto. Estamos en este punto: aprobar el orden del día, la
37 falta o inexistencia de algún tipo de informes que considere cualquiera de los
38 miembros del Consejo será el debate del punto como tal. Vuelvo y repito este punto
39 ha sido incorporado al orden del día en base al artículo 70 de la prenombrada ley,
40 entonces está por demás la solicitud de un informe por parte de la comisión de
41 legislación- **SEÑOR ALCALDE:** con esta explicación y con lo que ya ha explicado el
42 señor presidente de la comisión concejal Federico Tseremp aquí estamos en el punto
43 para iniciar este debate, sí es necesario aquí tenemos el material, aquí están los

1 técnicos, pero yo les pido compañeros no nos opongamos a debatir, usted ha puesto
2 sobre la mesa el tema de las áreas verdes no es el presidente de un barrio, es usted,
3 somos todos, que debemos defender lo que corresponde defender y hay que proceder
4 en su debido momento conforme a la ley no se puede ir por encima de la ley pero para
5 eso déjenos avanzar o sea llegamos al punto y ahí los vamos a debatir; Yo sí les invito
6 señores concejales a aprobar ya la orden del día, el señor concejal Andrés Noguera a
7 hecho ya una moción, y yo respaldo la moción de aprobar el orden del día y los temas
8 que ustedes consideren lo debatimos en el punto correspondiente dado que existe el
9 respaldo de mi parte señor secretario dígnese tomar votación de manera ordinaria
10 señor secretario. **SEÑOR SECRETARIO:** se somete a votación la aprobación del
11 orden del día, solicito de las señoras y de los señores miembros del Concejo
12 Municipal, se levante la mano para efectos de contabilizar la votación; QUEDA
13 APROBADO POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA. **SEÑOR ALCALDE:** siguiente
14 punto del orden del día.- **SEÑOR SECRETARIO: Cuarto:** Lectura y aprobación del
15 Acta Nro. **024-SO-2021**, de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del Cantón
16 Morona de fecha 23 de junio de **2021.- SEÑOR ALCALDE:** en consideración de
17 ustedes señores concejales, la señora Raquel Tovar a pedido hacer uso de la palabra.
18 **CONCEJALA LIC. RAQUEL TOVAR PICHAMA:** En este punto del orden del día
19 quisiera manifestar mi moción para la aprobación del acta número 024-SO-2021 de
20 fecha 23 de junio del año 2021, indicando y manifestándome con una recomendación
21 de que se utilicen en los términos correspondientes y necesarios para que no se pierda
22 la sintaxis de lo que nosotros nos hemos manifestado; como por ejemplo en la página
23 10 literal 23 dónde está mi uso de palabras indica esto: bueno los concejales y
24 apreciados presidentes y en fin sigue, entonces se pierde la sintaxis, recomendaría
25 utilizar en los términos que están ahí sé que tal vez sea un error de tipeo pero hay que
26 estar pendientes de eso, ahí sería bueno buenos días a los señores concejales
27 apreciados presidentes en fin que no se pierda la sintaxis de la información o de los
28 comentarios que nosotros presentemos señor alcalde, mi moción es aprobar el acta.-
29 **SEÑOR ALCALDE:** Señor secretario pido se tome en cuenta la recomendación que
30 ha planteado la señora concejala, a consideración de los demás señores concejales.-
31 **CONCEJAL LIC. BRAULIO JARAMILLO:** Solamente una observación, una
32 sugerencia: señor alcalde y de manera particular a la dirección de comunicación,
33 ahora que estamos en el orden del día fueron precisamente los puntos que se trataron
34 ahí lo he leído muy detenidamente solamente decirle de que: cuando se llevó a cabo
35 la aprobación el segundo y definitivo debate nosotros habíamos hecho nuestra
36 votación señor alcalde y me sorprende pues, de que la foto que a mí me sube y es
37 una de las que las voy a guardar siempre porque a mí no me sube fotos; pues
38 precisamente yo no había alzado en el brazo pero sin embargo asoma "concejales del
39 cantón Morona aprueba la ordenanza" tiene por lo tanto señor alcalde solamente esa
40 observación no más lo hago, no podemos porque la información sale de aquí del
41 municipio y creo que todos nos merecemos respeto no todos los seis miembros del
42 concejo municipal en pleno votamos, por eso se nace y yo voté en contra, el concejal
43 Federico votó en contra pero sin embargo cuando dicen concejales del cantón Morona

1 aprueban la ordenanza que tiene que ver con construcción de veredas cerramientos
2 y mantenimiento de predios no me parecía lo más adecuado solamente esa
3 observación ser alcalde: igual apoyo la aprobación del acta anterior. **SEÑOR**
4 **SECRETARIO:** se somete a votación la aprobación del Acta Nro. **024-SO-2021**, de la
5 Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del Cantón Morona de fecha 23 de junio de
6 2021; con la abstención del señor alcalde solicito a las señoras y señores miembros
7 del Concejo Municipal se levante la mano derecha para efectos de contabilizar la
8 votación; QUEDA APROBADO POR MAYORÍA EL ACTA NRO. 024-SO-2021, DE LA
9 SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA DE
10 FECHA 23 DE JUNIO DE 2021.- **SEÑORA ALCALDE:** siguiente punto del orden del
11 día.- **SEÑOR SECRETARIO: Quinto:** Conocimiento, análisis y aprobación de la
12 Ordenanza que Regula la Creación y Funcionamiento de "La Empresa Pública Morona
13 Construye su Desarrollo, Morona-EP".- **SEÑOR ALCALDE:** creo que estamos sobre
14 dimensionando el tema señores concejales, constituir una empresa pública es un tema
15 del día a día en los gobiernos municipales o en los gobiernos descentralizados y yo
16 quiero más bien invitarles a cada uno de ustedes a debatir en este punto del orden del
17 día con argumentos y con criterios el porqué el gobierno municipal del cantón Morona
18 debe contar con una empresa pública no existe una manera más viable técnica
19 financiera y jurídicamente hablando para ejecutar planes de vivienda sino a través de
20 una empresa pública yo personalmente he asistido, he solicitado el apoyo de otros
21 municipios y casi todos los municipios que trabajan en este tema de vivienda tienen
22 una empresa pública de vivienda ahora que hay varias modalidades de ejecutar de
23 llevar a cabo estos planes de vivienda y yo personalmente como alcalde tengo la visión
24 de que sea la facilitadora esta empresa pública para la construcción propiamente
25 dicho que sea la facilitadora para realizar los convenios los acuerdos las alianzas
26 público-privadas con las alianzas estratégicas público-privadas para llevar a cabo para
27 llevar adelante este proyecto nuestros proyectos Hoy estamos en el debate en el
28 primer debate de ésta de esta ordenanza han transcurrido ya casi 90 días desde que
29 empezamos a hablar de este proyecto y yo creo que ya hemos pasado más de la
30 mitad del tiempo del período de nuestras funciones y les invité a colaborar les invité a
31 apoyar esta iniciativa porque afuera la gente quiere una vivienda el déficit habitacional
32 en la ciudad de Macas este momento supera las 3000 viviendas sólo en la ciudad de
33 Macas en el cantón Morona mucho más y este esta empresa pública no pretende
34 llevar soluciones habitacionales señores concejales sobre todo el sector rural les digo
35 fehacientemente no quiere atender únicamente a la ciudad Macas los ciudadanos del
36 sector rural de las parroquias dicen cuándo llegará un plan de vivienda un proyecto de
37 vivienda también para el sector rural y queremos con el apoyo de ustedes llevar a la
38 práctica que se puedan construir estos planes de vivienda para las familias del sector
39 rural que es una es una un componente que es una materia poco conocida para
40 nosotros esto es verdad que nos genera un poco de temor que ir a pasar no Hay que
41 tenerle temor hay que afrontar y para eso el gobierno municipal del cantón Santo
42 Domingo ha expresado toda la voluntad la prestación de firmar un convenio y yo le
43 voy a pedir a usted señora vicealcaldesa y a lo mejor los concejales que quieran

1 colaborar que asistan a una visita de observación, si en el municipio de Santo Domingo
2 donde el apertura de firmar ese convenio de apoyo de cooperación interinstitucional
3 para a través de la práctica y de la experiencia de ellos de constituir una empresa
4 están dando varios planes de vivienda con el MIDUVI y por cuenta propia de manera
5 directa. Entonces es el tiempo el que apremia y por eso yo les digo a probar la empresa
6 pública no significa ya en este momento conocer ese terreno, el terreno o aquel
7 terreno donde se va a construir habrá comisiones habrá funcionarios responsables y
8 ustedes como concejales van a tener la oportunidad de revisar si este terreno es un
9 área verde tiene que ser un área verde, si tiene que cumplir el propósito para el que
10 ha sido destinado y dentro de ese inventario de inmuebles existen previos que
11 Federico Tseremp y señores concejales cumple la condición en ese terreno vamos a
12 dejar los estudios necesarios para que sirva como inmueble donde se pueda implantar
13 un plan de vivienda y si es que dentro del inventario de lotes no contamos de estos
14 bienes que cumplen la condición habrá que adquirir esos lotes habrá que conversar
15 con los dueños de los predios llegará entendimientos o en su defecto declarado de
16 utilidad pública sepan ustedes que han habido varios ciudadanos que se han acercado
17 a la alcaldía cantón Morona a expresar su predisposición su voluntad de vender de
18 llegar a acuerdos con la institución para que allí se lleven a cabo estos planes de
19 vivienda si yo estoy seguro qué es la conducción de estos planes de vivienda no sólo
20 van a generar empleo y soluciones habitacionales para las familias que no tienen casa
21 sino que va a impulsar el desarrollo de dicho sector sí porque como municipio vamos
22 a estar obligados a llevar obras de saneamiento ambiental agua potable alcantarillado
23 alumbrado público calle lastradas calles con doble tratamiento bituminoso a lo mejor
24 asfaltadas aceras, etcétera etcétera etcétera. Yo quiero hacerlo este momento la
25 invitación a ustedes señores concejales que vean con buenos ojos y que participen
26 en lugar de estar a la defensiva qué creen que estará pasando, involucremos,
27 participemos, caminemos hacia delante en la perspectiva de dar soluciones
28 habitacionales a nuestras familias al final del día cómo ha dicho al ser concejal con
29 los votos nosotros eso vemos las cosas si hay cosas que coincidimos y coincidimos
30 donde votamos por unanimidad y a veces se resuelve por mayoría y éste también es
31 un proyecto donde nos vamos a demostrar con nuestros votos si estamos o no de
32 acuerdo para que se pueda crear esta empresa que ser una vía un mecanismo si,
33 para llevar a cabo estos planes de vivienda yo con esas explicaciones voy a pedir al
34 arquitecto Patricio Quezada que haga uso de la palabra y que haga una exposición
35 con una valoración general de lo que se ha realizado hasta el momento, si, hasta el
36 momento y lo que queremos es después de esta reunión y la resolución que nosotros
37 podamos tomar si invitarlos a ustedes y a los concejales a que participen, se cuente
38 con la comisión por las razones que hemos expuesto pero yo sí quiero decir estimado
39 director Patricio que salgan a todos los técnicos: decirles que los señores concejales
40 tienen que llegar a conocer el inventario de predios que van a ser considerados en su
41 momento como inmuebles para implantar planes de vivienda si, en función de ello
42 nosotros poder avanzar porque la mayor preocupación que tienen ahora no lo sigan
43 los concejales no los señores dirigentes barriales que se cumplan con esa relación del

1 hábitat, del área verde, metros de área verde por habitante en la ciudad en el cantón,
2 le escuchamos arquitecto Patricio Quezada **ARQ. PATRICIO QUEZADA, DIRECTOR**
3 **DE PLANIFICACIÓN:** Buenos días señor alcalde, compañeras y compañeros
4 concejales, muy buenos días compañeros, agradezco nos permita hacer un marco
5 general y los planes y si ustedes consideran la ordenanza y lo sustancial de la
6 ordenanza, sobre todo el señor alcalde en primer momento como marco general: la
7 ciudad de Macas igual que en el país el problema de la vivienda es uno de los aspectos
8 o fenómenos extremos que se vive solamente en un déficit de vivienda nueva no
9 ponemos el déficit de vivienda general hay déficit en vivienda y en la calidad de
10 vivienda, aquel que tenido vivienda no cumplen las condiciones óptimas pero el déficit
11 solamente de nuevas viviendas aquellos que arriendan, aquellas familias que viven
12 donde algunos parientes no cierto, el déficit de nuevas viviendas en la ciudad de
13 Macas señores concejales y alcalde asciende a 3000 viviendas en estos momentos
14 necesitamos 3500 familias que están requiriendo dónde vivir, por eso decimos que es
15 un fenómeno y una preocupación extrema y que en el seno de este consejo y del
16 municipio tiene que ser abordado de manera urgente y esta preocupación que usted
17 la ha hecho suya y que ha dispuesto que la dirección de planificación encuentre un
18 mecanismo para comenzar a afrontar por qué es una temática tan grande un problema
19 tan gigante de 3000 viviendas que sin duda no podremos resolverlo en el mediano o
20 en el corto plazo. Nosotros hemos planteado como vía de solución la construcción y
21 estructuración de la empresa pública de Empresa Pública Morona construye su
22 desarrollo Morona EP, tampoco es una salida que estamos inventando, desde la
23 propuesta solamente como cantón, de planificación, la construcción y estructuración
24 de las empresas públicas es un instrumento que muchos Gads han encontrado como
25 la posibilidad de generar alianzas público privadas que permitan abordar y solucionar
26 sus problemas, entonces quizás en los gobiernos locales que mayor éxito ha tenido la
27 solución de problema habitacional es vía empresas públicas y es así que nosotros
28 alcalde desde el 2 de marzo hemos estado con la ordenanza empujando; el día 25 de
29 marzo usted pudo enviar remitir a la comisión de legislación, el día 6 de abril se
30 sesionó en la comisión invitamos a un experto en estos temas al economista Gustavo
31 Abdo quién con toda su experiencia nos contó la viabilidad de una empresa pública
32 aportó información de cómo podríamos estructurar la empresa, de las ventajas que se
33 tenían para estructurar la empresa, sin embargo, de allí no logramos sacar un informe
34 de la comisión que diga favorable, y solo se avocó conocimiento y han pasado tantos
35 días hasta el día de hoy, tenemos 85 días que no puede seguir esperando una
36 solución o la estructuración de esta empresa y con todo el cariño y conocimiento le
37 hemos pedido a usted señor alcalde y al seno del consejo que nos ayuden a tramitar,
38 entendemos que la carga de trabajo, la carga de tareas que tiene la comisión de
39 legislación no permitiera que podemos profundizar el tema tan importante y por eso
40 es que hemos presentado, ahora sí, basados en cómo lo leyó el secretario de consejo,
41 en la ordenanza de funcionamiento de consejo y el artículo 70, que se pueda tratar
42 directamente acá señor alcalde, lo que se busca es no es solamente la construcción
43 en predios municipales, una de las opciones que podría tener la empresa pública

1 analizamos en un primer momento 80 predios que podrían ser objeto de parte del
2 aporte a la empresa desde el municipio de allí 49 Fueron rechazados por ser áreas
3 verdes, 20 también rechazamos pues eran terrenos que tenían problemas de uso y
4 finalmente apenas 11 lotes y de eso 11 lotes deberíamos aportar, proponemos señor
5 Alcalde que lo revisemos juntos, abiertos totalmente a que visitemos para continuar
6 con el trámite, conozcamos, lo hemos hecho con usted señor alcalde cada uno de
7 estos terrenos, es posible que nosotros estemos equivocados y ustedes como
8 autoridades nos puedan ayudar en este sentido hemos hablado señor alcalde, como
9 los mismos dirigentes sociales y que a mí me gustaría conversar con la presidenta del
10 barrio Sangay, que en su momento nos decía ella "Que lindo que sería en construyan
11 las viviendas porque eso nos garantiza incluso la infraestructura" si la abogada María
12 Ruiz y lo personal manifestó eso pero vamos a hablar por qué no se trata de imponer
13 sino de ir buscando salidas pero señor alcalde esta empresa no va a construir sólo en
14 predios municipales, la empresa tiene como atribución y cómo debe, buscar alianzas
15 público-privadas y que sean los inversionistas quienes puedan decidir comprar
16 terrenos e implementar Construir la infraestructura y ahí construir las viviendas porque
17 no son viviendas como empresa, busca el servicio pero también busca que se gane y
18 que haya un mínimo de rentabilidad y que la empresa pública cumpla esa doble
19 función, si buscamos solucionar el tema de las viviendas finalmente señor alcalde
20 hemos hecho en la semana anterior día jueves la socialización con los actores más
21 claves que para nosotros pueden tener incidencia estacional y lo hemos hecho en las
22 condiciones que hoy la pandemia las cuestiones de salud y preocupaciones de salud
23 no permiten hicimos vía zoom invitando al colegio de arquitectos y a todos los
24 miembros estuvo el presidente del colegio de arquitectos y estuvieron algunos socios
25 de este gremio, invitamos al colegio de ingenieros civiles y estuvo el presidente del
26 colegio de ingenieros civiles y algunos de sus miembros, invitados a los promotores
27 inmobiliarios y parece que estuvieron tres o cuatro promotores inmobiliarios y les
28 invitamos a los señores concejales lastimosamente no contamos con todos pero
29 participamos, estamos socializando, esta es el marco general que podríamos describir
30 porque la preocupación finalmente sobre el uso de las áreas de partición de las áreas
31 verdes como se lo está difundiendo en la ciudad sin haber conocido el ordenanza da
32 la impresión de que nos vamos a coger todas las áreas verdes de la ciudad, más de
33 800 predios de áreas verdes de protección, estimó existen en la ciudad de 11 lotes
34 que tienen o están programados para este uso áreas de parqueo municipal que no
35 necesariamente, son las áreas verdes creemos que también es necesario poner una
36 transitoria en esta ordenanza una transitoria donde la empresa además si pueda
37 revertir los costos de esos lotes a futuro al municipio, porque no se trata de afectar a
38 la ciudad para beneficiar sólo lo privado, el patrimonio de la ciudad también debe ser
39 cuidado hasta ahí señor alcalde como marco general si ustedes consideran necesario
40 podemos hacer una presentación muy sucinta de la ordenanza, señor alcalde muchas
41 gracias.- **SEÑOR ALCALDE:** Muchas gracias arquitecto Patricio Quezada existe toda
42 la apertura y lo que nosotros queremos ahora es apretar un poco el acelerador para
43 que las cosas avancen yo considero dado que se ha hecho ya la el proceso de

1 socialización con algunos otros dirigentes barriales, con los gremios, con los colegios
2 profesionales, con los promotores inmobiliarios, quienes más debemos conocer este
3 tema también somos nosotros alcalde, vicealcaldesa concejales, sí usted están de
4 acuerdo señores concejales, podríamos solicitar para que el arquitecto hiciera una
5 presentación breve, porque lo que no quisiéramos es resolver cosas y que vaya a una
6 comisión y otra vez se quede más tiempo nosotros tenemos la obligación de cumplir
7 con los ciudadanos una promesa que le hicimos a los ciudadanos, les prometimos
8 impulsar el desarrollo de la ciudad a los ciudadanos, les prometimos generar
9 oportunidades de vivienda y los ciudadanos están en espera de saber cuándo
10 finalmente, si se van a dar las demás soluciones habitacionales, no son las 100 casas,
11 recuerden concejales aquí antes de que llegue la pandemia se hizo una valoración,
12 una invitación a los ciudadanos, escuché con atención señora vicealcaldesa señores
13 concejales, aquí hicimos entrevistas en un acuerdo con el banco del Pichincha con el
14 buró de crédito con la central de riesgos; con un grupo de profesionales que se
15 prepararon para recoger la información de los ciudadanos de los ingresos, los egresos,
16 si tiene o no tiene casa, su capacidad de pago, su respaldo patrimonial y su escort
17 financiero y saben que más de 1000 personas precalificaron para ese crédito y esas
18 personas estimados señores concejales no han parado de preguntar y cuando viene
19 ese plan de vivienda, no regalado sino impulsado por el gobierno municipal para que
20 en lugar de estar pagando esa renta de \$100 de \$150 de \$200 toda la vida, en vez de
21 eso quieren pagar al banco la cuota pero ya viven en su casa propia así que por todo
22 lado estos planes viene a traer beneficios y eso es lo que quiere la ciudadanía
23 entonces yo no quisiera perder dos o tres meses más yo sí quisiera señores
24 concejales que avancemos en el ejercicio de la democracia al final vamos a tener que
25 votar y como ha pedido el concejal, estimado director de comunicación que se haga
26 público al final quienes votan a favor de estos proyectos de vivienda que tanta falta le
27 hace a la ciudad y quienes de pronto no están de acuerdo con estos planes de
28 vivienda, eso es lo que he comunicado; pero, para poder votar hay que estar informado
29 así que yo quiero si están de acuerdo que pasara la presentación. Me ha pedido la
30 palabra la señora concejala Raquel Tovar y luego Federico Tseremp adelante señora
31 concejal.- **CONCEJALA LIC. RAQUEL TOVAR PICHAMA:** Señor alcalde para no
32 perder el hilo ante la manifestación que realizó el señor director de planificación ante
33 lo mencionado acerca de la presidenta del barrio Sangay si ella se manifestó y dijo
34 que recibió con mucha emoción al equipo técnico de planificación del municipio porque
35 llegaron hacer las mediciones respectivas porque indicaron que ya van a empezar a
36 construir el parque, incluso van a poner los juegos y las áreas mecánicas para que las
37 y los ciudadanos hagan ejercicios, entonces de ella manifestó que prácticamente fue
38 una tomadura de pelo de parte de la dirección hacia lo que se invitó al barrio, al ser
39 ella la presidenta quien le recibió, ante lo que usted manifestó apreciado director; que
40 quede en actas esto, ahora a la ciudadanía le está diciendo a la presidenta pero si
41 usted mismo fue quien le recibió pero ahí hay algo que está faltando, falta de
42 información; a lo que fueron y a lo que le indicaron a la señora presidenta. Estimado
43 alcalde y compañeros concejales vale indicar que no sólo del barrio Sangay sino que

1 hay entre 5, 6 o 7 barrio si mi memoria no me falla según los predios que estaban
2 marcados ya en el anexo número 1 y amerita señor alcalde la exposición de la
3 ordenanza, la exposición técnica de la ordenanza y las partes pertinentes para
4 continuar deliberando este punto del orden del día.- **SEÑOR ALCALDE:** Han sido los
5 criterio de la señora concejal Raquel Tovar yo sólo quiero poner una precisión los
6 predios son sólo un elemento más eso no es todo, pero ese tema lo vamos a tener
7 que debatir más adelante cuando se haya constituido la compañía porque sino para
8 que vamos a entrar en tanto debate si al final no damos paso a la constitución de la
9 compañía yo creo que cada cosa tiene su momento, yo le invito señora concejala
10 Raquel Tovar a abrir toda la información yo le invito que nos acompañe vamos a
11 caminar a conocer los terrenos pero en el momento que corresponda, cuáles de estos
12 terrenos si cumplen la condiciones, de cuáles estos terrenos tenemos la viabilidad, la
13 conceptualización, la caracterización, el informe del departamento correspondiente;
14 donde sí se pueden construir planes de vivienda, cómo se hizo en el barrio 5 de
15 octubre pero el terreno estaba calificado como mostrenco y eso nos facultó, con su
16 voto aprobamos; entonces allá eso es un tema, es sólo una parte de este
17 rompecabezas así que el señor concejal Federico Tseremp le vamos a escuchar a
18 usted le concedemos el uso de la palabra.- **CONCEJAL PROF. FEDERICO**
19 **TSEREMP:** Gracias señor alcalde compañeros ante la exposición y aclaraciones en
20 su momento que ha hecho el señor director creo que es oportuno estamos para
21 analizar y concretar ideas más fundamentada señor alcalde nadie impide con la
22 creación de esta ordenanza y más allá como la construcción de cuántas viviendas que
23 puede ser ofertados los ciudadanos así como dice señor alcalde de los cuántos serán
24 beneficiados algunos que cumplan en su debido momento con la oportunidad de
25 pagos eso es lo de menos pero para ir constituyendo legalmente estamos con esta
26 ordenanza esta ordenanza es para mí muy buena pero en sí tiene que ver los pros y
27 contras que desde luego podemos ir enfocándonos luego, es decir porque señor
28 alcalde y compañeros concejales, al constituir esta ordenanza o al aprobar esta
29 ordenanza aquí, estamos hablando de un recurso inicial y el recurso inicial que tiene
30 que ser canalizado para la constitución y si en la conversatoria que yo he tenido con
31 la parte financiera es un recurso grande que desde luego no tenemos y eso tenemos
32 que buscarlo y más allá y no sea en un recorte presupuestario que nos podríamos
33 imaginar cuánto va a ver y para constituir esto tenemos recursos para poder atender
34 los requerimientos comunitarios no hay de cursos esto por una parte; 2, alcalde y
35 compañeros concejales al analizar con los predios en el momento que está insertado
36 dentro de esta ordenanza ya le estamos poniendo como un patrimonio es decir estas
37 son las viviendas, los terrenos dónde va a ser construidas las viviendas por una
38 empresa pública sí como dijo que alcalde cuántos vendrán y los que tienen la
39 oportunidad de invertir recursos lo harán finalmente este momento y ya es decir los
40 precios que están mencionados. Once son los terrenos que vemos aquí en este anexo
41 1 eso ya queda constando dentro de la ordenanza, que estos son los patrimonios que
42 vamos a entregar inicialmente a la empresa Pública para la construcción de viviendas;
43 Entonces como bien hace tener desde luego podemos entrar en territorio vamos a ir

1 a buscar a ver si esos predios cumple no cumple claro pero mientras ya está aprobada
2 la ordenanza desde luego como nosotros otra vez vamos a ir cambiando esto es el
3 error que hemos cometido a veces en su momento señor alcalde y compañeros, yo
4 no estoy en contra de esta constitución de la empresa es bienvenido más bien hay
5 que hacer fundamentalmente bien las cosas porque mañana el pueblo se sabe creo
6 que de mañana llegaron unos barrios estaban conversando con la compañera a
7 Raquel y en su momento dijo vinieron a hacer los estudios que van a hacer sus
8 parques, patios recreativos pero ahora en la hora vemos que eso está en la lista para
9 la construcción de vivienda, vamos decir así directamente ya, entonces esto nos ha
10 traído, nos acarreado problemas que ahora alcalde estamos hablando de participación
11 ciudadana y eso en su momento a veces cuando les invitamos no han llegado pero
12 después cuando estamos debatiendo discutiendo ahí recién se despierta y vienen y
13 en su derecho dirán que no conocíamos pero hay que decirle a las personas que
14 vamos era afectada solos varios que va a ser afectadas sabe aquí va a haber empleo
15 así como dice va a haber oportunidad para las personas que no tienen vivienda
16 aclaremos llegue dialoguemos y hacerle entender interpretemos de alguna otra forma
17 para que el ciudadano pueda entender de buen modo, yo veo con aplausos esta
18 ordenanza pero si mañana no tener inconvenientes con los ciudadanos, si mañana no
19 se tiene problemas con los recursos iniciales para tratar de decirle con esto ahí está
20 claramente y sin más allá ir enfocamos ahora alcalde y con su permiso quién también
21 nos aclare la parte financiera porque el aprobar esto mañana nos va a obligar a sacar
22 el recurso, de dónde vamos a sacar en la reforma nosotros vamos a probar cómo me
23 había mencionado la directora financiera, al final ustedes van a probar siempre y
24 concejo aprueba tanto para la creación de este empresa. Hay recursos para esta
25 empresa; en San Luis a mí me hizo conmover mis sentimientos hay gente que no toma
26 ni agua como dijo señor alcalde con todo respeto no hay recursos para ellos y para la
27 creación de esto tenemos; por lo tanto, su permiso que haga uso de intervención la
28 parte financiera también para que nos enfoques en momento oportuno para conocer
29 y aclarar desde luego para no decir yo no voté o vote, en contra a favor, bueno desde
30 luego ese sentimiento personal de cada uno de los concejales por lo tanto gracias
31 alcalde no estamos en contra; lo que queremos es que se haga bien las cosas mañana
32 para no caer en problemas con el pueblo, con el ciudadano yo recojo de buen modo
33 esta ordenanza hemos analizado ya hemos entendido y concretamente no podemos
34 decir que está faltando actas ahí lo veo cumple pero aquí con estos puntos que he
35 detallado señor alcalde con respeto es el momento oportuno para manifestarnos y
36 decirle que la atención o el reclamo de los ciudadanos también hay que sentirnos
37 nosotros también somos autoridades que ellos nos dijeron ustedes vayan hagan un
38 buen papel cumpla sus funciones por el bien de ellos, eso creo que estamos haciendo
39 pero sin embargo no digo que estamos haciendo mal pero aclaremos deliberemos
40 bien, señor alcalde le acojo de buen modo y creo que tomemos mejores decisiones
41 gracias.- **SEÑOR ALCALDE:** Yo también acojo sus palabras concejal cuando usted
42 dice yo cojo de buen modo esta ordenanza este proyecto y les quiero decir a ustedes
43 señores concejales mirándoles a los ojos hay empresas públicas y hay empresas

1 públicas hay empresas públicas que son una carga a los municipios pero ahí
2 empresas públicas bien manejadas, eficientemente manejadas que son capaces a
3 través de su rentabilidad dar un sostenimiento y un apoyo a la institución para hacer
4 obra pública, ahora vamos a escuchar a la directora financiera no se trata de millones
5 de dólares se trate una cifra muy manejable que va a cubrir los costos administrativos
6 y operacionales de las personas que van a manejar esta empresa pública la mínima
7 cantidad de recursos para bienes públicos, para equipamiento, para darle
8 funcionalidad pero esta empresa pública estimados directores pongan atención
9 porque no es un tema sólo del director de planificación financiero, aquí estamos para
10 poner atención somos un equipo tengan en cuenta lo que voy a decir: si Dios y los
11 señores concejales permiten a probar esta ordenanza vamos a dar muestras de que
12 somos capaces de llevar a cabo de manejar una empresa pública con altos estándares
13 de eficiencia que no se conviertan en botines políticos es lo que no queremos pero si
14 queremos que seas empresa que de acuerdo a la ley engancha que de acuerdo a la
15 ley faculta permite firmar los convenios necesarios para llevar a la práctica sus planes
16 de vivienda yo les digo no no conocemos a detalle por ejemplo estoy busca y busca
17 mi documento y no encuentro ese anexo que recién concejal Federico no encuentro y
18 si aprobar el primer debate significa a probar ese anexo pues ahí estamos con un
19 vacío y hay que revisarlo pero los bienes que se está señalando en este anexo, no
20 son sino un anexo se tiene que hacer la revisión con uniforme detallado minucioso
21 jurídico, ambiental, legal, técnico, financiero, etcétera yo no quiero tener dificultades
22 con presente barrial, no con el presidente, con los vecinos porque no se está
23 cumpliendo el verdadero propósito de un predio no vamos a atropellar no vamos a
24 atropellar los verdaderos intereses de la ciudadanía yo escucho con atención cuando
25 un presidente barrial me dice porque tanto problema en el 5 de octubre si quieren
26 hacer casas hagan acá también tengo un terrenito dice y lo han hecho público algunos
27 presidentes barriales otros se oponen pero porque vamos a dejar que esto siga como
28 una humareda mejor vamos a aterrizar y a dejar de elucubrar y vamos a hablar este
29 mismo momento de cuáles son esos terrenos arquitecto Patricio Quezada sí cuáles
30 es inventario porque no está costando aquí y si es que en la ordenanza está aprobado
31 cual es la caracterización que le vamos a dar al terreno y yo no creo que sea otra cosa
32 arquitecto y sus técnicos sean como un como un informativo como un anexo de
33 terrenos que se puedan considerar pero que no necesariamente tiene que estar ahí
34 plantado ya los planes de vivienda porque no hemos hecho ningún estudio de
35 factibilidad si esto va a generar confusión a los señores concejales retiremos es anexo
36 yo tenemos el anexo y lo incorporamos después de un debate sí de una reunión
37 técnica yo quiero que conozcan tenemos que bajar estos están rencillas este debate
38 infructuoso porque no conocen porque sí conoce no hay que conocer a cabalidad el
39 alcance la implicación que van a tener cada uno de los predios además señores
40 concejales no es que simplemente ahí van a construirse las casas todas las decisiones
41 que nosotros tomemos no solo los concejales ustedes técnicos y el alcalde daremos
42 cuentas en algún momento hemos tomado entonces no es un tema de cuidar las
43 espaldas de los concejales nada más también es la nuestra y responder al clamor de

1 los ciudadanos. Así que ingeniera Vilma vamos por partes usted tenga la bondad de
2 explicarnos respeto del patrimonio sin entendiendo señores concejales que es una
3 empresa pública es una es una hija del municipio sí cuyo patrimonio va a ser
4 redistribuidos en lugar de estar dentro los activos del municipio ingeniera va a estar
5 dentro de los activos de la empresa pública que la final es un es una empresa es una
6 parte de la institución es uno más del gobierno municipal del cantón Morona adelante
7 ingeniera .- **ING. VILLMAN PEÑAFIEL, DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO**
8 **FINANCIERO:** Buenos días Alcalde. señores concejales señora vicealcaldesa
9 compañeros directores de acuerdo cómo está planteada la ordenanza que ha sido
10 entregada entiendo a ustedes en la disposición transitoria dos, se establece que el
11 Gobierno Municipal del Cantón Morona transferirá en calidad de aporte 161.712,26
12 dólares para el año 2021 y 161.712,26 para el año 2022 destinados a financiar la
13 puesta en marcha y la operación inicial de la empresa pública con respecto a la
14 primera inquietud que el señor concejal Tseremp decía estos recursos están o no en
15 el presupuesto como es de conocimiento de ustedes que aprobaron el presupuesto,
16 actualmente no constan en el presupuesto esos recursos presupuestarios en el caso
17 de que sea aprobada la ordenanza mediante reforma presupuestaria se deberá crear
18 la partida presupuestaria para transferir estos recursos a la empresa pública
19 obviamente para crear esta partida presupuestaria se deberá revisar el presupuesto
20 según programas y sub programas que tenemos en el municipio de dónde se pueden
21 obtener estos recursos para crear esta partida presupuestaria, considerando de que
22 no tenemos un recurso extra presupuestario para la creación de esta empresa señor
23 Alcalde y como ya lo dijo el concejal Tseremp, que tuvimos la notificación del acuerdo
24 41 donde se reduce el presupuesto del municipio en lo que corresponde al modelo de
25 equidad territorial en \$384.000 dólares, que corresponde al 5.52% del presupuesto
26 anual en este año en el caso de la liquidación del primer cuatrimestre, la liquidación
27 del segundo y tercer cuatrimestre ya nos hará conocer el Ministerio de finanzas,
28 esperemos que no sea un recorte sino más bien se incremente pero todo va a
29 depender de la economía, en la disposición tercera los anexos se detallan los
30 inmuebles al anexo que se refieren los señores Concejales, el anexo 1 nos dice la
31 disposición tercera de la ordenanza en los anexos se detallan los inmuebles bienes
32 muebles y el presupuesto inicial para los años 2021 y 2022 corresponde a la dirección
33 de gestión financiera del Gobierno Municipal del Cantón Morona, certificar la partida
34 presupuestaria inicial necesaria para poner en marcha a la empresa pública en el
35 término máximo de 30 días contados a partir de la fecha de vigencia de la presente
36 ordenanza, la empresa pública tiene la obligación de devolver al Municipio al Gobierno
37 Municipal los reportes entregados para su arranque en los términos y condiciones que
38 determina el directorio de la empresa Pública para el efecto si revisamos el anexo 1 a
39 que hace referencia esta disposición está adjuntada la ordenanza, en el anexo 1
40 consta que el Municipio ahora en el 2021 en el caso que se ha probado debe transferir
41 a la empresa pública 161.712, \$26 es una transferencia la empresa está indicado
42 también los ingresos, obviamente que viene por parte del municipio y los gastos que
43 va para qué va destinado estos valores los gastos son corrientes que la empresa

1 necesitaría gastar 124.212,26 dólares y gastos de inversión 37,500 cuadrando el valor
2 que quedaría el municipio en 161.712,26 también se señala las partidas
3 presupuestarias que la mayor cantidad obviamente es en personal son 84.512,26 en
4 bienes de uso y consumo 36.300 bienes de uso y consumo corresponden a materiales
5 y materiales de oficina, materiales de aseo y bienes muebles a lo mejor que no son
6 activos para el funcionamiento de la empresa y otros gastos corrientes una partida
7 general de 3.400, también tenemos en el caso de la denominación de la partida en lo
8 que es inversión, en qué es lo que va a gastar tenemos en el caso de investigaciones
9 profesionales \$.500, consultoría \$7.000, servicio de capacitación, 3000 estudio y
10 diseño de proyectos, \$25.000 continuando con el anexo 1 adjunta la ordenanza
11 señores Concejales, señor Alcalde consta una lista de terrenos que pertenecen a la
12 municipalidad con respecto a la pregunta del patrimonio todo lo que son activos de la
13 institución en este caso los bienes inmuebles son parte del patrimonio institucional y
14 así está registrado en los estados financieros de la municipalidad en el momento en
15 que se apruebe la ordenanza el Concejo obviamente tiene que aprobar que estos
16 bienes constan en esta lista sean transferidos a la empresa pública porque son parte
17 del patrimonio municipal y así lo dispone el Cootad señor Alcalde, los inmuebles que
18 constan en el anexo me voy a permitir leer señor Alcalde, son un terreno dicen en la
19 Padre Albino y Juan Velín por el valor de 160.386,83, el siguiente terreno Víctor
20 Delgado y Cromacio Velín 73.105,27, Cromacio Velín y MC 941 27.967,46, Jaime
21 Roldós Aguilera y Eliseo Mancheno 187.602,58, Gonzalo Castillo y Ernesto Lara
22 142.278,85, Marina Palacios y Marina Palacios 34.114,35, Juan Adalberto Cózar y
23 Francisco Noguera 27.949,31, Juan Evangelista Rivadeneira y Pedro Pablo Velín
24 171.999,20, Remigio Madero y Avenida de la Ciudad 19.576,83, Luis Antonio J aramillo
25 y Dolores Rivadeneira 20.713,89 y Luis Felipe J aramillo y Pedro Nolasco J aramillo
26 199.955,89 el total del patrimonio que el municipio debería entregar a la empresa
27 pública sería de 965.660,46, obviamente en terrenos, en bienes inmuebles que
28 debería pasar a la empresa pública con la aprobación de ustedes señores Concejales,
29 señor Alcalde también en el mismo anexo se dispone los inmuebles para
30 funcionamiento de las oficinas de la empresa pública están tomando las oficinas
31 localizadas en el parque el Mirador el precio son \$80.000,00 y en el caso de
32 equipamientos se disponen presupuesto adicional que debería entregar que serían 4
33 computadoras por un valor de \$4.800, dos impresoras por \$900, cuatro escritorios por
34 un valor de \$800, 4 sillones por \$320 mesa de reuniones dos por \$500, 12 sillas por
35 \$360 y un vehículo avaluada en 10.658,96 total en equipos que debería entregar el
36 municipio a la empresa 18.338,96 el total del aporte que realizaría el municipio a la
37 empresa pública sería de 1.63.999,40, esto con lo que corresponde a la parte
38 financiera señor Alcalde cómo le indicaba en el caso de aprobación hay que reformar
39 el presupuesto para entregar las asignaciones respectivas cualquier inquietud a la
40 orden. **SEÑOR ALCALDE:** antes que se retire Ingeniera y que puedan seguir
41 interviniendo los señores Concejales yo pido las disculpas del caso porque el señor
42 Concejal indica una hoja libre, yo decía está suelta la hoja y no ha sido una hoja suelta,
43 está aquí, pido las disculpas al equipo, Ahora voy a señalar tres cosas aquí la primera

1 lo que en realidad va a generar un ingreso de recursos son las transferencias, a través
 2 de una reforma del Gobierno Municipal para este capital para la creación de la
 3 empresa pública pero aquí tengo que precisar \$161.000,00 en el año 2021 eso fue
 4 proyectado estimado director desde marzo, pero ya estamos en marzo, abril, mayo y
 5 junio, acabó eso significa señores Concejales hacer una nueva estimación, un ajuste,
 6 quiere decir que para los meses que quedan a lo mejor sea la mitad sí genera viendo
 7 hacia la mitad porque esto es estrictamente para los rubros que estamos llegando ahí,
 8 gasto corriente 124,000 estaremos hablando la mitad a lo mejor 60,000 y más el gasto
 9 de inversión para los rubros que están especificadas en la parte inferior del anexo 2,
 10 ese es la primera precisión que quiero realizar, la número dos si el patrimonio llega a
 11 1.063.999,40 con estos activos y muebles de oficina este debate es el de los predios
 12 yo sí quisiera aquí arquitecto una explicación ahora mismo porqué son estos terrenos
 13 que están planteados en este inventario que son en total 11 predios si ese es el tema
 14 son los 11 predios que estamos planteando, proponiendo que se transfieran desde el
 15 Gobierno Municipal hacia la empresa Pública para que se convierta en un patrimonio
 16 parte del patrimonio de esta empresa pública si una para cumplir una condición que
 17 manda la ley tener un patrimonio de la empresa o es que estos bienes necesariamente
 18 están considerados para que sean destinos de los planes de vivienda, esa explicación
 19 se la tiene que dar de manera sucinta estimados técnicos y también y la última
 20 señores, este es el punto de partida de la empresa pública y luego con ese capital la
 21 empresa Ingeniera Villman usted me corrobora con ese patrimonio sola, puede ser
 22 sujeta de crédito del banco de desarrollo u otra entidad para financiar los proyectos
 23 que ha bien tuviere, no necesariamente en adelante la empresa va a estar requiriendo
 24 de recursos del Gobierno Municipal cuando yo hablo deficiencia es así allá donde
 25 apuntamos que sea capaz de ser autosostenible y que con el tiempo demostrando la
 26 eficiencia al contrario parte de sus réditos pueda revertir al municipio como está
 27 señalando el arquitecto Patricio Quezada esos valores qué tiene que ser valorados
 28 cuantificados, tenga que ser retribuidos, compensados al Gobierno Municipal,
 29 entonces Ing. Villman estamos hasta allí con la información señalada voy a pedir ahora
 30 al Arq. Patricio dígame Ingeniera de ahí interviene el Arquitecto.- **ING. VILLMAN**
 31 **PEÑAFIEL, DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO** Sólo quisiera
 32 corroborar lo que usted dijo señor Alcalde el aporte inicial es un capital semilla que se
 33 le da a la empresa pública y luego la empresa debe ser sostenible, incluso en la
 34 transitoria claramente se dispone que son sólo dos años que se va a dar ese capital
 35 semilla luego la empresa será sostenible y deberá ya por su cuenta manejarse
 36 administrativamente y como usted lo dijo al ser una empresa pública puede acceder a
 37 créditos en este caso al banco de desarrollo del Ecuador muchas gracias.- **ARQ.**
 38 **PATRICIO QUEZADA, DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN:** solamente antes me
 39 permito resaltar que el terreno en el Sangay señora Concejala el Barrio Sangay había
 40 visto está detrás del Ecu 911 y en ese efectivamente se va a hacer un parque eso es
 41 lo que recorrimos quizás nos ha faltado explicar a la presidenta pero para nada no
 42 hemos tocado ese terreno, ese terreno no es parte de los 11, más bien la presidenta
 43 nos ha ubicado otros lotes, señor Alcalde. **SEÑOR ALCALDE:** una pregunta el Ecu

1 911 ese es el Barrio La Unión o es 27 de Febrero.- **CONCEJAL LIC. ANDRÉS**
2 **NOGUERA:** debe ser el UPC señor Alcalde.- **ARQ. PATRICIO QUEZADA,**
3 **DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN:** perdón es el UPC, detrás del UPC ese es el terreno
4 que aspira el barrio a que se haga ahí el parque, ese no está entre estos 2 como no
5 están las áreas de parques que estamos trabajando por su disposición alrededor de
6 10 en la ciudad, 10 parques buscamos a través de los fondos poder implementar este
7 año, entonces creo que ha faltado esa explicación a la presidenta, a la misma señora
8 Concejala para aclarar eso y contestando a su pregunta señor Alcalde efectivamente
9 estos lotes esperamos transferirlos a la empresa a que se conviertan en primer
10 momento en el patrimonio de la empresa, pero estos lotes a su vez como patrimonio
11 pueden ser entregados como un costo ya comercial para que se construyan ahí
12 viviendas y ese costo tiene que ser recargado a quién compre la unidad habitacional
13 por lo tanto esos recursos se revertirán a la empresa y se revierten al municipio así
14 es, sin embargo señor Alcalde con lotes o sin lotes la empresa puede funcionar con
15 estos 11 lotes que pensamos que puede ser un elemento que agilite ya y es por eso
16 que hemos puesto este inventario estos lotes que no necesariamente están afectando
17 a parques, a locales pueden ser prescindidos también de la ordenanza pueden
18 prescindir de la ordenanza y en su debido caso la empresa pública seguirá trabajando
19 a través de las alianzas público-privadas existen proyectos como del banco del estado
20 que financian líneas de crédito que no está en el cupo de los municipios con bajísimos
21 intereses, hay inversionistas privados que pueden venir a través del enganche de las
22 condiciones de la reglamentación que ponga la empresa pública a trabajar en la
23 construcción de viviendas, se puede trabajar con los mismos profesionales de la
24 localidad en pequeños proyectos de 7 unidades pequeñas de 10 viviendas que bien
25 pueden ser implementados y en un convenio con la empresa pública, eso señor
26 alcalde.- **SEÑOR ALCALDE:** muchas gracias para darles ya la palabra yo quiero
27 reforzar lo que ha dicho el Arq. Patricio Quezada como a una empresa privada o a un
28 comerciante cuando acude a solicitar un crédito, los bancos tienen parámetros y dicen
29 no podemos financiar más del 200% de su patrimonio, no puede destinar a una cuota
30 mínimo el 35% de sus ingresos son parámetros, son exigencias y yo creo que señores
31 concejales esto que se está planteando que no es la camisa de fuerza Como lo acaba
32 de señalar porque al final se puede constituir empresa también sin estos bienes pero
33 los bancos el banco de desarrollo para aprobar un crédito va a requerir, va a necesitar
34 que se demuestre la solvencia y la solvencia está relacionada directamente con el
35 capital social y con el patrimonio de la empresa, es por ello que es importante, da la
36 facilidad desde Concejo Municipal para que la empresa pública naciente tenga un
37 patrimonio y que en el tiempo pueda operar por su propia cuenta con esta explicación
38 del Arq. Patricio Quezada no necesariamente es que estos 11 lotes se van a convertir
39 en terrenos donde se van a levantar los planes de vivienda está claro ahí Arq. Patricio
40 Quezada es para darle sostenimiento como patrimonio de dicha empresa ahora sí con
41 esas explicaciones voy a dar paso al concejal Andrés Noguera y vamos con el concejal
42 Braulio Jaramillo adelante señor.- **CONCEJAL LIC. ANDRÉS NOGUERA:** gracias
43 señor Alcalde bien creo que era necesaria esta explicación señor Alcalde por parte de

1 los señores directores esta ordenanza señor Alcalde se basa más bien en una
2 necesidad que tienen los ciudadanos de aquí de nuestro cantón recuerdo claramente
3 señor alcalde en campaña la necesidad primordial después de trabajo era la
4 necesidad de tener una vivienda propia para los ciudadanos y también recuerdo señor
5 Alcalde cuando se amplió y se hizo la convocatoria a los ciudadanos para que puedan
6 venir a inscribirse para un potencial proyecto de vivienda conjuntamente con el banco
7 del Pichincha señor Alcalde, hubo una acogida bastante importante que se tuvo que
8 realizar en el teatro municipal debido a que aquí en las afueras del Gobierno Municipal
9 no cabía y las filas de gente eran bastante largas después de eso señor Alcalde me
10 han hecho la consulta algunos amigos, familiares también de cómo se está trabajando
11 ya en esta situación del tema de vivienda, porque después de esa inscripción que se
12 realizó nunca se volvió a tocar nuevamente ese tema señor Alcalde de ahí conocía de
13 que esta ordenanza pasó a la comisión de legislación y fiscalización en la cual pues
14 se dio por conocido y en base a lo que manifiesta el informe de la comisión de
15 legislación y fiscalización se da por conocido y después del término en lo que
16 manifiesta el artículo 70 de la ordenanza del funcionamiento del Concejo dice que en
17 un término de 60 días Si es que la comisión no se manifiesta con alguna observación
18 o modificación usted señor Alcalde Cómo ejecutivo puede tomar la batuta y enviar
19 directamente al Concejo Municipal eso es lo que se ha realizado en ese sentido señor
20 Alcalde se han tomado en cuenta 11 predios que manifiesta claramente el Arq. Patricio
21 Quezada que no son predios que están destinados para áreas verdes o para
22 construcción de algún parque o cualquier proyecto que tenga emplazado el gobierno
23 municipal sino más bien son predios que se pueden tomar en cuenta para este
24 proyecto de vivienda no veo aquí señor Alcalde debido a que tenemos el litigio al
25 predio cercano a 2 hectáreas que se encuentra frente al ecu 911 en el cual tuve la
26 oportunidad de conversar no sólo con la directiva del barrio sino con algunos vecinos
27 y están muy gustosos de que se puede emplazar un proyecto de vivienda frente al ecu
28 911 debido a que el barrio 27 de febrero es el barrio más amplio de la ciudad de Macas
29 y cuenta con un déficit de viviendas de cerca del 100% que vive en el barrio 27 de
30 Febrero el 70% de personas arriendan y se sienten gustosos de saber de que tienen
31 la posibilidad de aplicar para un crédito y creo yo que es importante de que la empresa
32 pública señor Alcalde se pueda crear debido a que no simple y sencillamente es una
33 oferta de campaña sino más bien eso el cumplimiento de una necesidad también me
34 voy a referir a lo que menciona el compañero Federico Tseremp y dice que vamos a
35 tener dinero para inyectar a la empresa pública pero no hay dinero para servir al sector
36 rural señor Alcalde el día lunes entregamos un proyecto cercano un millón de dólares
37 al sector rural estamos trabajando en 9 de Octubre para el tema del alcantarillado se
38 va a gestionar a los 4 millones para alcantarillado de San Isidro desvirtuemos eso de
39 que sólo Sevilla Don Bosco puede ser sector rural compañeros y estimados amigos
40 estamos trabajando fuerte por las parroquias Cuchaenzta esa tendrá su planta de
41 agua potable entonces en ese sentido pensemos de una manera integral esta
42 empresa pública, me voy a quedar con las palabras del señor director Patricio
43 Quezada que se puede prescindir señor alcalde de estos 11 predios para que no

1 ingrese dentro de la ordenanza para que exista una tranquilidad de los señores
2 algunos presidentes barriales y de algunos compañeros concejales en el caso señor
3 alcalde de que uno de estos predios puedan ser tomados en cuenta para el
4 emplazamiento de un proyecto de vivienda podría pasar a la sesión de concejo señor
5 Alcalde para que por medio de concejo pasemos a la empresa pública y se puede
6 emplazar esto después de un análisis técnico, un análisis del departamento de control
7 urbano, de planificación en el cual se puede decir qué es un predio que está destinado
8 y cumple con las características para poder ser emplazado el proyecto de vivienda en
9 este sentido señor alcalde creo que el compañero Federico ha sido muy claro y ha
10 mencionado que es una ordenanza que es necesaria para el tema de vivienda en un
11 cantón que tenemos un déficit cerca del 70% de viviendas cerca de 3000 familias no
12 tienen vivienda propia y es el sueño que ellos tienen señor alcalde hay cerca de 119
13 cantones señor Alcalde que cuentan con una empresa pública de vivienda pero no se
14 hace tan referencial debido a que no trabajan como me parece que deberían trabajar
15 y me parece señor Alcalde que usted tuvo la posibilidad de estar en Santo Domingo
16 donde la empresa pública de vivienda no para, entonces conocemos.- **SEÑOR**
17 **ALCALDE:** Para escuchar al Señor concejal Braulio Jaramillo yo sí creo que hace
18 sentido a lo que plantea con el ánimo que no se dé una una idea, de una imposición,
19 la criticidad, la inquietud está en los predios yo sugiero que se apruebe la ordenanza
20 vamos a tratar como moción que se apruebe la ordenanza sin incluir por ahora estos
21 predios para como pedido la señora concejala Raquel Tovar que tomar luego de un
22 trabajo de campo luego de una visita de todos estos predios con la caracterización, la
23 categorización de estos predios sin poder nosotros tomar una decisión aquí dice que
24 no está por ejemplo el terreno que está atrás del Ecu 911 ya ganamos de las instancias
25 judiciales ahora estamos apelando a otra instancia nomás para que nos autorice el
26 desalojo de las personas que están ahí porque simplemente son de la tercera edad
27 de los sectores vulnerables esto yo espero que sucedan doctora Verónica Idrovo, que
28 en los próximos 60 días y de pronto ese predio se pueda cumplir esta condición
29 entonces pero sí es importante señores Concejales que pensemos que la empresa
30 debe tener un patrimonio porque si va vacía, se va hacer señora directora financiera
31 y señor director de planificación va a ser cuesta arriba, solicitar va a ser cuesta arriba
32 ser sujetos de crédito de una aprobación de un crédito a la empresa que no tiene un
33 patrimonio yo creo que aquí está el debate yo también sugiero y respaldo lo que dice
34 el concejal Andrés Noguera que lo dejemos a un lado y que luego de una reunión y
35 una visita con un informe decidamos nosotros que viene se deben incluir y con qué
36 perspectivas yo creo que con eso las cosas quedan tranquilas evitamos confrontación
37 con algún dirigente barrial etcétera para que no suene aquí estamos imponiendo sino
38 más bien una vez verificado contrastado ser parte de la propuesta pero reitero,
39 necesitamos señores Concejales, señora Vicealcaldesa necesitamos pensar en un
40 patrimonio para él y para nosotros que es mejor, no hay otros bienes que podríamos
41 dar si no los bienes inmuebles que cumplen la condición señor concejal Andrés
42 Noguera sus dos minutos adicionales y le pasamos al señor concejal **CONCEJAL**
43 **LIC. ANDRÉS NOGUERA:** Gracias por la apertura que usted ha tenido creo que esa

1 era más bien la preocupación que teníamos todos el tema de los predios en ese
2 sentido creo que queda más claro para nosotros señor alcalde para una tranquilidad
3 de hecho se está transmitiendo esta sesión algunos presidentes barriales me imagino
4 que están viendo, entonces nosotros en base a una inspección que vayamos a hacer
5 el departamento de control urbano planificación no se emitirá un informe nosotros en
6 Concejo podríamos traspasar ese predio para la empresa pública creo que queda más
7 bien una tranquilidad en eso señor Alcalde de esta manera creo que se puede
8 mocionar y de hecho lo voy a hacer en este caso voy a mocionar que se aprueben en
9 primera instancia la ordenanza de creación de la empresa pública sin adjuntar el anexo
10 número.- **SEÑOR ALCALDE:** ahora si lo tenemos presente, adelante señor.-
11 **CONCEJAL LIC. BRAULIO JARAMILLO:** gracias señor Alcalde pues ya los
12 compañeros lo manifestaron en la socialización que tenemos aquí en las actas lo que
13 había pedido hay solamente lo que había realizado vía zoom, en la cual nosotros
14 tenemos ya nuestra agenda se lo hizo para las 6 de la tarde no se pudo asistir no sé
15 aquí veo solamente la foto del compañero Federico Tseremp no estuvieron los demás
16 Concejales, Ese es la única acta con la que se cuenta se invitó al colegio de
17 arquitectos, al colegio de ingenieros ellos habían hecho llegar su observación
18 pertinente e inclusive ha manifestado que quieren revisar la ordenanza hace mención
19 también al directorio, que el directorio lo conforma el señor Alcalde dos concejales
20 delegados por el Concejo Municipal que se lo hará a través de mayoría el director de
21 planificación, un director delegado del señor Alcalde, es decir quién va a manejar esta
22 empresa es siento por siento el Alcalde, no estoy diciendo Franklin Galarza, sino más
23 bien el Alcalde que viniese a su debido tiempo, por lo tanto éstas han sido una de las
24 observaciones que han hecho llegar al respecto no hay una documentación digamos
25 por parte de ellos del cuerpo de ingeniero,s de los arquitectos y esta ordenanza se
26 dice que el concejal Federico como quien se quedó con esta ordenanza, recuerdo que
27 la comisión está integrada por tres concejales de no convocar el presidente de la
28 comisión, están en la obligatoriedad de convocar los otros dos concejales así dice la
29 ordenanza aquí no es excusa que el compañero Federico no convocó y por lo tanto,
30 yo como ejecutivo tengo que tomar la batuta correcto una vez que la comisión no
31 cumplió digamos con el plazo necesario que ahí sí hacen funcionar lo que dice la
32 ordenanza, cuando hemos presentado dos ordenanzas que se ha dado tanta vuelta y
33 hasta la presente fecha no viene ni siquiera para el debate en primera instancia, por
34 lo tanto señor Alcalde de darse así estuvo la dirección de planificación quién debería
35 haber llegado a los barrios y no lo hizo y no lo hizo señor Alcalde, entonces eso no se
36 venga decir que la responsabilidad ha sido siento por siento por parte de la comisión
37 tampoco, ahora se quiere dar salidas de que esto de aquí no corre porque
38 precisamente el día de ayer me di la molestia de irme a control urbano que tampoco
39 tiene conocimiento control urbano de esto no se pidió ninguna documentación sólo se
40 manejó a través de la dirección de planificación, sólo a través de la dirección de
41 planificación se ha pedido también de que si va haber el recurso necesario por parte
42 de la dirección financiera que se nos dijo \$5000 que se quería apoyar para algún
43 trabajo en la escuela especial se dijo no, no crean que en la reforma va a haber dinero,

1 pero ahora si vemos que para la reforma si va ha haber el dinero, entonces ese tipo
2 de situaciones estimado señor Alcalde son las que ha nosotros prácticamente nos
3 confunde, no estamos en contra de este plan de vivienda, no estamos en contra pero
4 señores concejales ustedes están viendo las irregularidades que tenemos en esta
5 ordenanza precisamente y más aún porque no se está tomando en cuenta la
6 ordenanza que regula el sistema cantonal de participación ciudadana lo que siempre
7 vengo diciendo por ello compañera Raquel Tovar compañera Nadia Sensú
8 Vicealcaldesa hagamos respetar la ordenanza de participación ciudadana, hoy
9 estamos como concejales en dos años estaremos como ciudadanos, por lo tanto pues
10 ésta empresa si Dios quiere seguirá fluyendo hacia los demás de igual manera en esta
11 ordenanza de empresa pública habla también de que se va a trabajar en los gobiernos
12 autónomos en este caso en el área rural, tampoco tenemos una acta en la cual se
13 diga que se ha trabajado de una u otra manera con los gobiernos parroquiales no las
14 tenemos señor Alcalde, entonces yo no sé cuál es el apuro, cuál es ese afán de que
15 aprobamos porque aprobamos esta ordenanza hoy en primera instancia, por lo tanto
16 pues señor Alcalde yo planteo también mi moción que ésta ordenanza no se la
17 apruebe en primer debate, sino más bien regrese al ejecutivo para que a través de la
18 dirección de planificación se pueda cumplir con lo que manifiesta la ordenanza que
19 regula el sistema cantonal de participación ciudadana y podamos tener la participación
20 masiva de todos muchas gracias **SEÑOR ALCALDE:** hay una moción presentada por
21 parte del señor Concejal Andrés Noguera y otra moción planteada también por el
22 señor concejal Braulio J aramillo, el señor Concejal J aramillo ha dicho no sé dónde
23 está el apuro, yo me pregunto y por qué hay tanta vehemencia en que no salga el
24 proyecto, porqué ponerle peros a todo, yo respeto mucho la participación ciudadana,
25 este es un tema de una empresa pública que requiere ser socializado pero no a
26 detalle, yo no sé porque tenemos tanto afán de que se haga una socialización como
27 por ejemplo conciudadanos una socialización de una empresa pública barrio por
28 barrio, osea vamos a hacer 23 reuniones con los 23 vecinos y los dirigentes barriales
29 osea no vamos a hacer nada prácticamente en esta administración, solo vamos a
30 estar dedicando a estar socializando, pero respetamos el criterio yo más veo que hay
31 un ánima versión contra el proyecto porque aquí estamos enfocados en los problemas,
32 si el problema son los viernes, estamos considerando que se deben por ahora excluir
33 y luego de una revisión, de una mesa técnica y una inspección con los señores
34 concejales y un informe se puede incorporar para darle un respaldo patrimonial a la
35 empresa pública lo perfecto se me ha ido de lo bueno señor concejal y señores
36 concejales, empresas públicas hay bastantes unas funcionan bien y otros funciona
37 mal dependerán de quien esté al frente de la empresa, pero si queremos desafiar el
38 estatus quo, yo les digo que lo único que es infalible sé que nunca hace nada, por lo
39 tanto mejores cruzamos de brazos y no hacer nada ahí nos vamos a fallar, yo les invitó
40 a desafiar al futuro, yo les invito a mirar con optimismo no con pánico ni con miedo al
41 futuro yo les invito a ser parte de la solución, yo les invito a que votemos a favor de la
42 aprobación de esta ordenanza así como hacen en Eco de que nos oponemos yo voy
43 a hacer Eco yo voy a hacer de que aquí hay un grupo de funcionarios y autoridades

1 que usamos esta barca llamada Cantón Morona que requiere de la construcción de
2 viviendas para dar solución a esas familias que claman por que algún día podamos
3 tener una casa propia por esas 1200 familias que pasan aquí sin importar si llueve o
4 hace sol, aquí estuvieron poniendo su firma para decir señor Alcalde, señores Concejo
5 Municipal denos la oportunidad de tener una casa propia y ahora que ya empezamos
6 a encarar, a encontrar una solución vamos a dedicarnos a ver los problemas, bueno
7 cada quien responde sus actos, señor director de comunicación espero que haga caso
8 a lo que ha planteado el señor concejal Braulio J aramillo que se haga público, que se
9 haga notorio quienes votan a favor si del desarrollo de éstos proyectos que
10 concomitantemente llevan el desarrolla la ciudad y el Cantón hay dos mociones yo
11 como Alcalde respaldo la moción planteada por parte del señor concejal Andrés
12 Noguera y ustedes saben señores concejales que para que entre en vigencia una
13 ordenanza tiene que ser aprobada en dos debates, el peor enemigo en este momento
14 es el tiempo yo les invité a que empujemos esta barca y que saquemos adelante este
15 proyecto con esa observación apoyó la moción planteada por parte del concejal
16 Andrés Noguera con esta observación de que el anexo número 1 de los bienes
17 inmuebles queden a un lado directores, queden ha un lado para debatir, para revisar,
18 para constatar, para hacer una inspección y luego darle el patrimonio que la empresa
19 requiere y sin embargo lo que ha señalado el concejal J aramillo si hay que revisar
20 también el tema del directorio, los integrantes para el segundo debate vamos a tener
21 tiempo para revisar pero dediquemos a revisar que no pasen tres meses más sin
22 revisar y hasta eso se acaba el tiempo se acabó la administración y no hemos hecho
23 una sola casas y despue s que vamos ha decir porque alguien se opuso no hicimos
24 las casa, no cabe la Ciudadanía nos paga nuestros sueldos, señores concejales, la
25 ciudadanía nos pagan nuestros sueldos para que trabajemos, para que hagamos que
26 si hay cosas que corregir hay que corregir, que si hay que revisar hay que revisar,
27 pero esto se hace la marcha, así que allí señor secretario hay una moción planteado
28 por parte del señor concejal Andrés Noguera respaldada por mi parte vamos a darle
29 también la palabra al señor concejal Braulio Jaramillo y así empezamos con la
30 votación, adelante señor.- **CONCEJAL LIC. BRAULIO JARAMILLO:** muchas gracias
31 señor Alcalde aquí no se trata de intimidar a nadie, aquí se trata de respetar el
32 pensamiento de los señores concejales, yo siempre he basado mi propuesta
33 fundamentado en derecho, por lo tanto soy muy responsable de mis acciones lo único
34 que estoy manifestando es de que se están tomando las decisiones a la ligera, no
35 estamos en contra de este proyecto de la empresa pública pero si queremos que se
36 lo haga respetando el debido proceso señor Alcalde por ello no tenga temor alguno
37 de que esa ordenanza se vaya ha aprobar o no se vaya a aprobar cuando las cosas
38 se hacen el derecho no hay porqué temer señor alcalde y no trate de ponerme en
39 contra de los ciudadanos hacia mi persona, porque ya soy madurito ya tengo mi edad
40 y la gente conoce con la frontalidad que a mí me gusta manifestarme señor Alcalde,
41 por lo tanto todavía tengo creo dos minutos para poder seguir haciendo mi
42 planteamiento es eso estimado señor Alcalde lo que yo he querido manifestar de que
43 revisando la documentación podemos encontramos qué habido una serie de

1 irregularidades que en el camino la vamos a encontrar por ello ya no confío en aquella
2 ordenanza que se diga hoy vamos a apoyar, a aprobar en primera y luego vamos
3 hacer la socialización, la participación ciudadana cuando al final eso queda solamente
4 en palabras señor Alcalde por ello estoy a favor de los ciudadanos haciendo que se
5 respete la ordenanza que regula precisamente la participación de todos porque eso
6 es un derecho, no es algo que el municipio tenga que darlo, es un derecho que
7 precisamente nosotros lo estamos planteando por ello reitero señor Alcalde de que
8 una vez que se apruebe y así lo van a hacer en primer debate me uniré precisamente
9 a esa participación como manda la ley gracias señor Alcalde.- **CONCEJAL LIC.**
10 **RAQUEL TOVAR PICHAMA:** señor Alcalde le voy a pedir de favor en este momento
11 antes de que usted someta a votación el pleno del Concejo Municipal la moción
12 presentada y respaldada si es que es posible nos pueda propiciar 5 minutos de tiempo
13 para que se acerque el director de planificación y pueda subsanar aquellas dudas que
14 sigo teniendo de esta ordenanza, en vista de que incluso el compañero Andrés
15 Noguera haya manifestado que se retire el anexo pertinente y que nos involucre la
16 localización de la posible intervención que va a llevar a cabo esta empresa privada
17 por favor si es posible para dialogar y posterior a ello continuar con el debate **SEÑOR**
18 **ALCALDE:** Están de acuerdo con el receso, perfecto se toma un receso para aclarar
19 como queda el punto. **SEÑOR ALCALDE:** Reinstalamos señor secretario a partir de
20 este momento y vamos a revisar la moción y el respaldo que ofrecimos a la moción
21 planteada por mi parte a la moción planteada por parte del señor concejal Andrés
22 Noguera, así que señor secretario dejamos ahí subsistentes esa moción, solicito que
23 así sea vamos a considerar nuevamente el planteamiento del señor concejal Andrés
24 Noguera delante por favor.- **CONCEJAL LIC. ANDRÉS NOGUERA:** Bien con el
25 asesoramiento de los señores directores voy a plantear la moción de la siguiente
26 manera que se apruebe en primer debate con las modificaciones de los siguientes
27 puntos el artículo 28 en su número en su literal número 9 que se modifiquen los bienes
28 inmuebles para el recálculo del patrimonio, en las disposiciones transitorias la
29 disposición transitoria tercera, primero que se retire los bienes inmuebles como parte
30 del patrimonio con la finalidad que existan los informes técnicos y jurídicos pertinentes
31 previo a la aprobación en segundo debate.- **SEÑOR ALCALDE:** Solicito señor
32 secretario de lectura de la moción para poder pronunciamos.- **SEÑOR SECRETARIO:**
33 Se plantea la moción de la siguiente manera que se apruebe en primer debate con la
34 modificación de los siguientes puntos artículo 28 punto 9 que se modifique los bienes
35 inmuebles para el recalcu del patrimonio y la disposición transitoria tercera que se
36 retire de los bienes inmuebles como parte del patrimonio con la finalidad de que exista
37 informes técnicos jurídicos pertinentes previa aprobación en segundo debate.-
38 **SEÑOR ALCALDE:** una vez debatido y agradecer a la señora concejala Raquel Tovar
39 creo que era necesario, era oportuno ese receso hoy si quiero dar el respaldo a la
40 moción planteada por parte del señor Concejal Andrés Noguera dada la moción y el
41 respaldo de mi parte, señor secretario, solicito de manera ordinaria dígnese a tomar
42 la votación.- **SEÑOR SECRETARIO:** Se somete a votación la moción presentada por
43 el concejal Andrés Noguera Flores en el apoyo del señor alcalde Franklin Galarza con

1 las especificaciones y consideraciones que se dieron lectura solicito de los señores y
2 de las señoras miembros del Concejo Municipal se levante la mano para efectos de
3 contabilizar la aprobación de la moción en los términos expresados; POR MAYORÍA
4 QUEDA APROBADO EN PRIMER DEBATE LA ORDENANZA DE EL PUNTO
5 NÚMERO CINCO.- **SEÑOR ALCALDE:** solicito al equipo técnico establecer un
6 cronograma de actividades mesas técnicas reuniones inspecciones todo lo demás
7 para poder coordinar este trabajo en oficina y en el campo con los señores concejales
8 y avanzar para el tratamiento de esta ordenanza en el segundo debate siguiente punto
9 del orden del día señor secretario **CONCEJALA LIC. RAQUEL TOVAR PICHAMA:**
10 señor alcalde, le pido de favor como una sugerencia personal específicamente en este
11 punto tratado le pidiera a usted si en caso empiecen ya con el trabajo técnico, el
12 trabajo de la mesa técnica y también de la inspección en campo ese nos comunique
13 a los concejales bajo el grupo WhatsApp que tenemos con nuestra señora secretaria
14 para que ella nos tenga al tanto de todas las actividades que debemos cumplir para
15 poder estar presentes y no evadir esta responsabilidad como concejales.- **SEÑOR**
16 **ALCALDE** señor secretario por medio de nuestra asistente o si usted está en este
17 grupo por favor quedamos con el arquitecto Patricio Quezada y con el equipo para
18 que se determine el cronograma de actividades que se van a realizar hasta la
19 aprobación definitiva de esta ordenanza, de acuerdo así será señora concejala, ahora
20 sí siguiente punto del orden del día señor secretario **SEÑOR SECRETARIO: Cuarto:**
21 Lectura y aprobación del Acta Nro. **024-SO-2021**, de la Sesión Ordinaria del Concejo
22 Municipal del Cantón Morona de fecha 23 de junio de 2021.- **SEÑOR ALCALDE:**
23 Vamos a pedir a la ingeniera Peñafiel nos explique este punto adelante por favor.-
24 **ING. VILLMAN PEÑAFIEL, DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO**
25 Señor alcalde, señores concejales, compañeros directores la reforma aprobada de los
26 traspasos de crédito es en base al artículo 256 del COOTAD, la resolución
27 administrativa emitida es la 227 que deben tener conocimiento los señores concejales
28 donde constan todos los informes técnicos con los que se aprobó la reforma
29 presupuestaria, esta reforma fue muy puntual señor alcalde, señores concejales en el
30 caso de las tics ellos recibieron ya la consultoría para el caso del internet en las
31 comunidades y en la consultoría se dispone un presupuesto se establece mejor dicho
32 un presupuesto de \$120.000 para el caso de instalación y tener a las comunidades y
33 en nuestro presupuesto teníamos sólo \$100.000 por lo tanto era necesario transferir
34 o hacer el traspaso de \$20.000 para el internet a las comunidades en el caso de las
35 tics mismo tenían un presupuesto en el caso de obras públicas de \$100.000 para la
36 construcción de la torre en el Quíllamo pero para realizar esa construcción necesitaban
37 realizar el estudio previo para realizar la torre y necesitan \$25.000 para el estudio,
38 entonces se tomó de los \$100.000 que está en el Departamento de Obras Públicas
39 señores concejales se bajó de la Torre \$37.000 está en la partida 75010601
40 telecomunicaciones Torre Quíllamo estuvo aprobada por ustedes con \$100.000 lo que
41 se está haciendo es bajar \$37.000 de los cuales \$12.000 se pasa para el internet a
42 las comunidades como les explique porque nos falta \$12.000 son \$112.000 y los
43 \$25.000 es para el estudio de la torre del Quíllamo y en el caso del proyecto de agua

1 potable en el caso de agua potable también tienen algunos proyectos señor Alcalde
2 que deben ser ejecutados en este año y falta técnicos para la elaboración de lo que
3 son los términos de referencia y lanzar al portal entonces en el caso de agua potable
4 se solicitó también que se transfiera \$20.000 a la dirección de planificación para
5 contratar técnicos e ingenieros para que realicen estos estudios y se lanza al portal
6 señor alcalde de donde se tomó ese dinero se tomó de los \$80.000 que estuvo
7 asignado para la reubicación del mercado municipal como ustedes conocen este
8 proyecto ya no se realizaría en este año de ahí se tomó los \$20.000 el caso de agua
9 potable y por último la reforma se planteó con respecto al crédito que está siendo
10 aprobado ya por el banco desarrollo para lo que es adquisición de maquinaria y a una
11 vez que se definió el proyecto tuvimos que certificar al banco cuál es la contraparte
12 nuestra y necesitábamos para cubrir lo que es el IVA y algunos otras partidas de
13 contingencias que nos pidió el banco en ese caso nosotros teníamos en maquinaria y
14 equipo BED de \$135.0000 ya con el proyecto definitivo el valor es menor por lo tanto
15 se bajó de esa misma partida \$60000 y se pasó a vehículos BED en vehículos BED
16 son varias volquetas que va adquiriendo municipio por lo tanto el valor es superior al
17 que teníamos asignado antes teníamos \$960.000 y se requería 153.845,63 mas de
18 donde hemos tomado estos valores señor alcalde para completar el valor de \$153000
19 se tomó de construcciones y edificaciones cómo les explique la vez anterior ahí
20 teníamos \$660.000 de IVA se dejó un saldo en este momento se está bajando ya el
21 saldo por \$93.845,63 y pasando a vehículos para este crédito que se va a firmar con
22 el BED, ha sido ya certificado porque eso es una reforma de traspasos y se emitió y
23 al BED entiendo que en estos días le van a comunicar señor alcalde ya la decisión
24 para que se ha firmado el convenio y la maquinaria puede hacer actividad por el
25 municipio ese es una reforma puntual como les dije en base al artículo 256 cualesquier
26 inquietud estoy a la orden.- **SEÑOR ALCALDE:** a consideración de ustedes .-
27 **CONCEJAL LIC. BRAULIO JARAMILLO:** muchas gracias señor alcalde en este
28 punto que tenemos para conocimiento de la tercera reforma de traspaso de crédito al
29 presupuesto general del gobierno municipal del cantón Morona del ejercicio
30 económica del año 2021 pues muy claramente nos de explicado tenemos el proyecto
31 de trabajar para internet a las comunidades se habla también de que se quiere hacer
32 un estudio en el cerro del Quílamo para implementar una torre, así mismo lo que tenía
33 que ver con la construcción del nuevo mercado central hay unos recursos que ha sido
34 destinados para otros proyectos y lo otro pues lo que en verdad hemos venido
35 insistiendo en función de todos los ciudadanos ha sido precisamente el crédito con el
36 BED, eso yo diría señor alcalde apuntalar sería lo que mientras más pronto si se hace
37 la gestión pues podríamos contar ya con esa maquinaria y por lo tanto haciendo uso
38 de la palabra también quiero felicitar el trabajo que lo viene haciendo el señor director
39 de la dirección de Obras Públicas con quien hemos de tiro coordinado diferentes
40 acciones y así mismo estamos dando seguimiento a algunos algunas máquinas señor
41 alcalde usted debe tener conocimiento más que nadie precisamente de alguna
42 contrato que se hizo oportunamente tenemos la planta la trituradora tenemos algunas
43 máquinas esperamos que en estos días el señor contratista cumpla con la garantía

1 que estipula ley el señor administrador el contrato será el responsable de aplicar que
2 esto se cumpla sí más que manifestar señor alcalde pues este punto es que
3 sencillamente para conocimiento nuestro y hoy hemos tenido conocimiento pleno
4 dentro de la sesión de concejo municipal muchas.- **SEÑOR ALCALDE:** muchas
5 gracias concejal gracias ingeniera Peñafiel y nos sumamos esa orientación de
6 esfuerzos para que una vez cumplido con todos los requisitos documentación por
7 parte del banco desarrollo en los próximos días podamos ir a contar con la aprobación
8 de este crédito dado que nos quedan dos años de gestión y queremos contar lo más
9 pronto posible con esa maquinaria para poder tener presencia dentro de la ciudad de
10 Macas como en las parroquias en el mantenimiento Vial apertura de vías en el doble
11 tratamiento bituminoso y también en los convenios que hemos suscrito y que vamos
12 a seguir sufriendo con el consejo provincial para los asfaltos en el cantón Morona Así
13 que señor secretario damos por conocido el punto número seis del orden del día
14 continuamos.- **SEÑOR SECRETARIO: Séptimo:** Conocimiento, análisis y aprobación
15 del TRÁMITE DE SUBDIVISIÓN - VICUÑA MOSCOSO ZOILA ROSA, predio ubicado
16 en la Parroquia General Proaño, con un área total de 1778.76 m², CON CLAVE
17 CATASTRAL N. 1401531201004004.- **SEÑOR ALCALDE:** muchas gracias señor
18 secretario le damos paso al señor .- **CONCEJ AL ANDRÉS NOGUERA:** gracias señor
19 Alcalde, tenemos un trámite de subdivisión de VICUÑA MOSCOSO ZOILA ROSA,
20 predio ubicado en la Parroquia General Proaño, según el informe favorable por parte
21 del departamento de control urbano meciona que cumple con lo establecido dentro de
22 la ordenanza, en las observaciones del área verde comunal dice que el predio tiene
23 menos de 3.000 m² por lo que tendrá que hacer un pago del 15% del avalúo que
24 calculando el 15% de 11.165.00 el pago sería de 1.674.00, no tiene mayores
25 observaciones éste trámite es de rutina señor Alcalde planteo la moción que sea
26 aprobada ésta subdivisión.- **SEÑOR ALCALDE:** perfecto señores Concejales es la
27 moción planteada por parte del señor Concejal Andrés Noguera, la señora
28 Vicealcaldesa se expresa dando el respaldo necesario, así que señor secretario
29 dígnese a tomar votación de manera ordinaria .- **SEÑOR SECRETARIO:** se somete
30 a votación del Concejo Municipal la aprobación del TRÁMITE DE SUBDIVISIÓN de la
31 señora VICUÑA MOSCOSO ZOILA ROSA, predio ubicado en la Parroquia General
32 Proaño, con un área total de 1778.76 m², CON CLAVE CATASTRAL N.
33 1401531201004004; solicito a la señoras y señores miembros del Concejo Municipal
34 solicito que levanten la mano respecto de la aprobacion de este trámite de subdivisión;
35 QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD EL TRÁMITE DE SUBDIVISIÓN
36 CONTENIDO EN EL PUNTO NÚMERO SIETE.- **SEÑORA ALCALDE:** siguiente
37 punto del orden del día.- **SEÑOR SECRETARIO: Octavo:** Conocimiento, análisis y
38 aprobación del TRÁMITE DE PARCELACIÓN AGRÍCOLA – ESPEJO CAJAMARCA
39 LAURA BEATRIZ, predio ubicado en la Parroquia San Isidro, con un área total de
40 158500.00 m², CON CLAVE CATASTRAL N. 140153900190010.- **SEÑOR ALCALDE:**
41 muchas gracias señor secretario De igual manera demos paso al señor.- **CONCEJ AL**
42 **ANDRÉS NOGUERA:** gracias señor Alcalde este es un proyecto de Parcelación
43 Agrícola y el informe del departamento de Control Urbano dice que cumple con las

1 normas establecidas dentro de la ordenanza. OBSERVACIONES.- de acuerdo a la
2 ordenanza lo que tiene que hacer el propietario de esta parcelación según el artículo
3 51 dice que tiene que ejecutar el afimado de las vías propuestas, mínimo 6 metros
4 de afimado y el replanteo de lotes de acuerdo al proyecto aprobado, es por eso señor
5 Alcalde que al ser una parcelación agrícola sin ninguna observación; planteo la moción
6 que sea aprobado.- **SEÑOR ALCALDE:** gracias señor concejal Andrés Noguera,
7 señores Concejales.- **CONCEJALA LICENCIADA RAQUEL TOVAR PICHAMA:** tiene
8 el respaldo la moción señor Alcalde.- **SEÑOR ALCALDE:** muchas gracias con el
9 respaldo de la señora Concejala Raquel Tovar, señor secretario díguese a tomar la
10 votación.- **SEÑOR SECRETARIO:** se somete a votación de Concejo la aprobación
11 del TRÁMITE DE PARCELACIÓN AGRÍCOLA – ESPEJO CAJAMARCA LAURA
12 BEATRIZ, predio ubicado en la Parroquia San Isidro, con un área total de 158500.00
13 m², CON CLAVE CATASTRAL N. 140153900190010; solicito a la señoras y señores
14 miembros del Concejo Municipal solicito que levanten la mano derecha para efectos
15 de contabilizar la votación que aprueba dicha parcelación; POR UNANIMIDAD
16 QUEDA APROBADO EL PUNTO NÚMERO 8 APROBACIÓN DEL TRÁMITE DE
17 PARCELACIÓN AGRÍCOLA.- **SEÑOR ALCALDE:** siguiente punto del orden del día.-
18 **SEÑOR SECRETARIO: Noveno:** Conocimiento, análisis y aprobación del TRÁMITE
19 DE PARCELACIÓN AGRÍCOLA – CHUQUI RIVADENEIRA LESLIE SILVANA lote 8,
20 predio ubicado en la Parroquia General Proaño - DOMONO, con un área total de
21 57465.35 m², CON CLAVE CATASTRAL N. 140153510151635.- **SEÑOR ALCALDE:**
22 muchas gracias señor secretario, señor.- **CONCEJAL ANDRÉS NOGUERA:** mismas
23 consideraciones señor alcalde del punto anterior es un punto de parcelación agrícola
24 que cumple con la ordenanza, tiene el cumplimiento no existe ninguna observación,
25 planteo la moción que se apruebe dicha parcelación agrícola.- **SEÑOR ALCALDE:**
26 gracias señor Concejal ha sido la moción planteada de la aprobación en el presente
27 punto del orden del día, señores Concejales.- **CONCEJALA LICENCIADA RAQUEL**
28 **TOVAR PICCHAMA:** tiene apoyo la moción señor Alcalde.- **SEÑOR ALCALDE:**
29 muchas gracias con el respaldo de la señora Concejala Raquel Tovar, señor secretario
30 díguese a tomar la votación de manera ordinaria.- **SEÑOR SECRETARIO:** se somete
31 a votación la aprobación del TRÁMITE DE PARCELACIÓN AGRÍCOLA – CHUQUI
32 RIVADENEIRA LESLIE SILVANA lote 8; solicito a las señoras y señores miembros del
33 Concejo Municipal solicito que levanten la mano respecto de aprobar el punto número
34 9; **POR UNANIMIDAD QUEDA APROBADO EL TRÁMITE DE PARCELACIÓN**
35 **AGRÍCOLA DEL PUNTO NÚMERO 9.- SEÑOR ALCALDE:** siguiente punto del orden
36 del día.- **SEÑOR SECRETARIO: Décimo:** Conocimiento, análisis y aprobación del
37 TRÁMITE DE PARCELACIÓN AGRÍCOLA – CHUQUI RIVADENEIRA LESLIE
38 SILVANA lote 7, predio ubicado en la Parroquia General Proaño - DOMONO, con un
39 área total de 48761.44 m², CON CLAVE CATASTRAL N. 140153510151634.-
40 **CONCEJAL ANDRÉS NOGUERA:** de igual manera es el mismo usuario señor
41 Alcalde y compañeros Concejales no tiene ninguna observación por parte del
42 departamento de Control Urbano, el informe es favorable así que da la misma manera
43 planteo la moción que sea aprobado.- **SEÑOR SECRETARIO:** muchas gracias señor

1 Concejal, señores Concejales.- **VICEALCALDESA NADIA SENSÚ TUNKI:** tiene el
2 apoyo.- **SEÑOR ALCALDE:** con el apoyo de la señora Vicealcaldesa Nadia Sensú,
3 señor secretario díguese a tomar la votación de manera ordinaria.- **SEÑOR**
4 **SECRETARIO:** se somete a votación la aprobación del TRÁMITE DE PARCELACIÓN
5 AGRÍCOLA – CHUQUI RIVADENEIRA LESLIE SILVANA lote 7; solicito a la señoras y
6 señores miembros del Concejo Municipal solicito que levanten la mano para efectos
7 de contabilizar la votación que aprueba dicha parcelación; QUEDA APROBADO POR
8 UNANIMIDAD EL PUNTO NÚMERO 10.- **SEÑOR ALCALDE:** siguiente punto del
9 orden del día.- **SEÑOR SECRETARIO: Undécimo:** Conocimiento, análisis y
10 aprobación del TRÁMITE DE UNIFICACIÓN DE LOTES – VIZÑHAY UYUGUARI
11 MARIA CELIA MARTHA, predio ubicado en la Parroquia MACAS – VALLE DEL
12 UPANO, con un área total de 282.45 m², CON CLAVES CATASTRALES N.
13 1401500702011043, 1401500702011044 y 1401500702011048.- **SEÑOR ALCALDE:**
14 muchas gracias señor secretario continúe señor.- **CONCEJ AL ANDRÉS NOGUERA:**
15 gracias señor Alcalde éste es un trámite de unificación de lotes en el cual se planea
16 unir los lotes que se encuentran dentro de los puntos del orden del día como lo pueden
17 ver en las claves catastrales, el informe del departamento de Control Urbano es
18 favorable debido a que es una unificación de lotes que quieren hacer un cuerpo mas
19 grande unificando lotes propios del mismo usuario, en este sentido al no tener ninguna
20 complicación señor Alcalde planteo la moción que se apruebe ésta unificación de
21 lotes.- **SEÑOR SECRETARIO:** muchas gracias señor Concejal, señores Concejales.-
22 **CONCEJ ALA LICENCIADA RAQUEL TOVAR PICHAMA:** respaldo la moción señor
23 Alcalde.- **SEÑOR ALCALDE:** señor secretario dado a que existe una moción con el
24 debido respaldo de la señora Concejala Raquel Tovar, díguese a tomar la votación de
25 manera ordinaria.- **SEÑOR SECRETARIO:** se somete a votación la aprobación del
26 TRÁMITE DE UNIFICACIÓN DE LOTES – VIZÑHAY UYUGUARI MARIA CELIA
27 MARTHA, solicito a las señoras y señores miembros del Concejo Municipal solicito
28 que se pronuncien respecto de este punto con la votación QUEDA APROBADO POR
29 UNANIMIDAD EL PUNTO NÚMERO 11.- **SEÑOR ALCALDE:** siguiente punto del
30 orden del día.- **SEÑOR SECRETARIO: DUODÉCIMO:** Conocimiento, análisis y
31 aprobación del TRÁMITE DE SUBDIVISIÓN – TENE CARDENAS RICHARD J AVIER,
32 lote 16-A, predio ubicado en la Parroquia MACAS-REMIGIO MADERO, con un área
33 total de 63484.21 m², CON CLAVE CATASTRAL N. 1401500604009013.- **SEÑOR**
34 **ALCALDE:** en consideración de ustedes señores Concejales el presente punto del
35 orden del día.- **CONCEJ AL ANDRÉS NOGUERA:** de igual manera un trámite de
36 rutina una subdivisión de TENE CARDENAS RICHARD J AVIER, cumple con todos los
37 requisitos de parte del informe del departamento de Control Urbano ha sido analizado
38 dentro de la comisión de Planificación y Presupuesto, la única observación que
39 plantea este trámite que no dejará el área verde comunal debido a que ya ha dejado
40 en la subdivisión que ha realizado el 26 de febrero de 2014, no tienen ninguna
41 observación adicional señor Alcalde planteo la moción que sea aprobado.- **SEÑOR**
42 **SECRETARIO:** gracias señor Concejal Andrés Noguera, señores Concejales.-
43 **CONCEJ ALA LICENCIADA RAQUEL TOVAR PICHAMA:** tiene el apoyo la moción

1 señor Alcalde.- **SEÑOR ALCALDE:** con el respaldo de la señora Concejala Raquel
2 Tovar a la moción propuesta por el señor Concejal Andrés Noguera señor secretario
3 díguese a tomar la votación de manera ordinaria.- **SEÑOR SECRETARIO:** se somete
4 a votación la aprobación del TRÁMITE DE SUBDIVISIÓN – TENE CARDENAS
5 RICHARD JAVIER, lote 16-A, predio ubicado en la Parroquia MACAS-REMIGIO
6 MADERO, con un área total de 63484.21 m², CON CLAVE CATASTRAL N.
7 1401500604009013; solicito a las señoras y señores miembros del Concejo Municipal,
8 levanten la mano para efectos de contabilizar la votación; POR UNANIMIDAD QUEDA
9 APROBADO EL TRÁMITE DE SUBDIVISIÓN.- **SEÑOR ALCALDE:** siguiente punto
10 del orden del día.- **DÉCIMO TERCERO:** Conocimiento, análisis y aprobación del
11 TRÁMITE DE RECTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL Nro. 0150-2021
12 de fecha 19 de mayo de 2021.- **CONCEJAL ANDRÉS NOGUERA:** muchas gracias
13 señor Alcalde en este punto señor Alcalde tenemos una rectificación de resolución
14 municipal Nro. 0150-2021 de fecha 19 de mayo de 2021, señor Alcalde en la
15 resolución municipal ha habido un error involuntario, en el cual se hace constar una
16 clave catastral incorrecta en base al informe que nos envía el departamento de Control
17 Urbano y nos pide la rectificación a la clave catastral que se ha hecho constar dentro
18 de la resolución, la clave catastral incorrecta es 14015006061012, la clave catastral
19 correcta que debería ir dentro de éste trámite para la rectificación de esta resolución
20 municipal es 140150070300 9001, señor Alcalde planteo la moción que sea
21 rectificada esta resolución municipal en base a las claves catastrales que mencione
22 anteriormente .- **SEÑOR ALCALDE:** muchas gracias señor Concejal, señores
23 Concejales .- **VICEALCALDESA NADIA SENSÚ TUNKI:** tiene el apoyo.- **SEÑOR**
24 **ALCALDE:** con el apoyo de la señora Vicealcaldesa Nadia Sensú a la moción
25 propuesta por el señor Concejal Andrés Noguera, señor secretario díguese a tomar la
26 votación de manera ordinaria.- **SEÑOR SECRETARIO:** se somete a votación la
27 aprobación del TRÁMITE DE RECTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL
28 Nro. 0150-2021 de fecha 19 de mayo de 2021 respecto del cambio de claves que
29 fueron presentadas en la moción las cuales se realizaran en el momento de redactar
30 la resolución; solicito a la señoras y señores miembros del Concejo Municipal; solicito
31 que levanten la mano derecha para efectos de contabilizar la votación; QUEDA
32 APROBADO POR UNANIMIDAD EL TRÁMITE DE RECTIFICACIÓN DE LA
33 RESOLUCIÓN MUNICIPAL NRO. 0150-2021 DE FECHA 19 DE MAYO DE 2021.-
34 **SEÑOR ALCALDE:** siguiente punto del orden del día.- **Décimo Cuarto:**
35 Conocimiento, análisis y aprobación del TRÁMITE DE TITULACIÓN COMO COMPRA
36 – VENTA Y FORMALIZACIÓN DE ESCRITURAS PÚBLICAS – GUERREO OLIVO
37 ISIDORO.- **SEÑOR ALCALDE:** en consideración de ustedes señores Concejales el
38 presente punto del orden del día.- **CONCEJAL ANDRÉS NOGUERA:** gracias señor
39 Alcalde éste es un trámite de titulación como compra – venta y formalización de
40 escrituras públicas del señor Guerrero Olivo Isidoro, señor Alcalde se ha revisado la
41 documentación y hemos analizado dentro de la comisión de Planificación y
42 Presupuesto, éste trámite de titulación cumple con todos los requisitos que manifiesta
43 la ordenanza en base al informe del Arq. Adrián Zabala como el encargado de tierras

1 del Gobierno Municipal del Cantón Morona, no existe ninguna observación más bien
2 menciona que se está realizando todo correctamente con todos los informes de
3 inspección y los informes del departamento de Control Urbano al no existir ningún
4 inconveniente señor Alcalde planteo la moción que sea aprobado éste trámite de
5 titulación como compra – venta y formalización de escrituras públicas del señor
6 Guerrero Olivo Isidoro.- **SEÑOR SECRETARIO:** muchas gracias señor Concejal
7 Andrés Noguera, en consideración de ustedes señores Concejales .-
8 **VICEALCALDESA NADIA SENSÚ TUNKI:** tiene el apoyo.- **SEÑOR ALCALDE:** con
9 el apoyo de la señora Vicealcaldesa Nadia Sensú a la moción propuesta por el señor
10 Concejal Andrés Noguera, señor secretario dígnese a tomar la votación de manera
11 ordinaria .- **SEÑOR SECRETARIO:** se somete a votación la aprobación del TRÁMITE
12 DE TITULACIÓN COMO COMPRA – VENTA Y FORMALIZACIÓN DE ESCRITURAS
13 PÚBLICAS – GUERREO OLIVO ISIDORO; solicito a las señoras y señores miembros
14 del Concejo Municipal solicito que levanten la mano respecto de aprobar el punto
15 número 14; POR UNANIMIDAD QUEDA APROBADO EL TRÁMITE DE TITULACIÓN
16 COMO COMPRA – VENTA Y FORMALIZACIÓN DE ESCRITURAS PÚBLICAS DEL
17 SEÑOR GUERREO OLIVO ISIDORO.- **SEÑOR ALCALDE:** siguiente punto del orden
18 del día.- **Décimo Quinto:** Clausura: **SEÑOR ALCALDE:** siendo las 12:42 minutos nos
19 hemos alargado en el punto 5 del orden del , yo sé que éstos temas no son sencillos
20 espero que se pueda y se deba corregir lo que haya que corregir y que para el
21 tratamiento del segundo debate contemos con toda la información del caso, con el
22 conocimiento de causa y podamos ser parte de la aprobación definitiva de ésta
23 ordenanza, por el bien de la ciudad y el cantón y de manera particular por aquellas
24 personas que claman por una oportunidad de trabajo y de manera particular por
25 aquellas familias que también sueñan con tener una casa propia en la espera de todos
26 podamos participar de manera activa en este proceso y con el agradecimiento de
27 haber participado activamente en esta Sesión Ordinaria de Concejo doy por
28 clausurada la presente sesión.

29
30
31
32 Ing. Franklin Galarza Guzmán
33 **ALCALDE DEL CANTÓN MORONA.**

Mgs. Carlos Seminario Chalco
SECRETARIO DEL CONCEJO